

LA LIBERTAD,

PERIÓDICO MODERADO.



Año II.

Este periódico se publica todos los días, por la mañana, excepto los lunes.

Jueves 24 de Marzo de 1864.

Redaccion y Administracion, calle del Prado, número 7, cuarto principal.

Núm. 115.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad del día y siguiendo la costumbre establecida por la prensa, no se publicará mañana nuestro periódico.

SECCION POLITICA.

ESTÍMULO A LA LEALTAD.

Hace tres meses, en la sesion del Congreso de los diputados del 23 de Diciembre de 1863, se leyó una carta que el señor marqués de la Habana reconoció como suya, algunos de cuyos párrafos insertamos a continuación:

Tolosa 22.—Mi querido amigo: impresionado vivamente con su carta de V. del 14, escribí a usted ayer mismo apremiado por el tiempo; y cada momento siento más la singular ocurrencia de mi hermano de quemar mi carta: de lo que sólo era un extracto de M. L. dije a V. ayer, con la precipitación que escribí, que pensé en Z. como pienso

Concluiré con lo que a mí me toca. En mi viaje he tenido ocasión de conocer que si el gobierno estaba enteramente aislado, el país no estaba agitado como cuando se presiente un gran suceso. Hasta en Zaragoza, el pueblo esperaba. En Barcelona había aún más calma. Acostumbrados los pueblos a los destierros del tiempo del general Narvaez y al suyo propio, sentían los sucesos; pero nada más. Mucha más parte tomaba el ejército; pero todos ignoraban hasta los proyectos del gobierno.

Hace un mes no había agitación; hoy se espera con ella las medidas del gobierno, y creo no equivocarme al asegurar que el golpe de Estado producirá gran impresión, y que el ejército comprende perfectamente hasta donde llegan sus deberes, y nada será más fácil que el que se pronuncie abiertamente contra él. Tengo esta seguridad, así como creo muy difícil arrastrarlo a lo que puede llamarse un pronunciamiento. Nada, pues, se debe hacer hasta el golpe de Estado, tarde o pronto. Obrando así, obramos con nuestros principios, y ganaremos una fuerza inmensa. Creámelos V.

por lo que me he pasado, por lo que he visto, tengo de ello una seguridad. Pero es menester que los generales estén unidos, de otro modo todo se perderá. Desgraciadamente cuando los hombres civiles se mezclan en asuntos militares, suelen producir aquel efecto y echarlo todo a perder. Escríbamle V. con sobre a Santa Cruz en Burdeos. Que lo haga también el amigo a quien tanto he recomendado a V.—A todos más recuerdos, etc.

En la Gaceta de ayer se lee el siguiente REAL DECRETO:

LA VENIDA DE S. M. LA REINA MADRE.

Un diario adicto al ministerio ha dado la doble noticia de que no tiene hoy fundamento la próxima venida de S. M. la Reina madre; y que durante el ministerio Arrazola se iniciaría esta idea, por creer conveniente a aquel gabinete que la excelsa reina Cristina viniese a hacer una visita a su augusta Hija.

FOLLETIN.

MELODIAS HEBRÁICAS POR LORD BYRON, TRADUCIDAS DIRECTAMENTE DEL INGLÉS.

El arpa del rey profeta.
El arpa del rey profeta, del jefe de los pueblos, del bien amado del cielo, esa arpa que tú has santificado. ¡Oh música! a la que tú habías dado ecos sacados de las profundidades de tu alma, y que tú no podías oír sin llorar y que redoblaban tus lágrimas, ha roto sus cuerdas para siempre! ¡Ella ablandaba a los hombres de corazón de bronce; les daba virtudes que no tenían; no había oído por insensible que fuera, ni alma por fría que no se conmoviese, que no se abrazase a sus sonidos; y el arpa de David era más poderosa que su trono!

¡Publicaba los triunfos de nuestro rey; glorificaba a nuestro Dios y la tribuaba homenajes; hacía resonar nuestros valles alegres; los cedros se inclinaban; temblaban las montañas; sus sonidos subían al cielo y en él se quedaban! Más ¡ay! ya no se oían en la tierra; pero a la voz del amor y de la devoción su madre, el alma se despierta aún y despierta sus alas, escuchando sonidos que parecen venir del cielo y arrullada por muchos que no pueden interrumpir la claridad del día.

Si se ama allá arriba.
Si allá arriba amamos aún, si en ese mundo situado al otro lado de los límites del nuestro, el corazón conserva su ternura, si los ojos ven del mismo modo, exceptuando las lágrimas, ¿cuán dulce no será habitar esas esferas desconocidas? ¿cuán dulce no será morir en este mismo instante?

La España se hace ayer cargo de la intención que semejantes noticias envuelven; y lo hace con dignidad, con energía y respirando los más nobles e hidalgos sentimientos. Nosotros nos asociamos por completo a las palabras de nuestro colega. Pero la cuestión es delicada y grave: las interpretaciones fundadas a que dá lugar la conducta que se observa con la Reina madre exigen de nuestra parte algunas consideraciones, no sea que ciegos y ofuscados por el sabor de la venganza sus enemigos, se hayan llegado a figurar que no se conoce ni repueba su conducta. No; jamás cuestión alguna ha preocupado, al recordarse, más vivamente los ánimos por lo extraño, por lo anómalo, por lo contradictorio que es el proceder de ciertas gentes; y aunque este asunto no ha sido todavía tratado como merece serlo y como lo será algún día, bueno es que se empiece a saber que entraña cuestiones de diversa índole, y que quizá es la clave y el resorte de muchas cosas que aquí pasan, para el vulgo incomprensibles.

Desde luego nos llama la atención que aunque en algunas cartas, que hemos publicado de nuestro ilustrado corresponsal de París, se nos han participado los planes y proyectos del ex-infante D. Juan, estas noticias no han llamado la atención, ni han sido objeto de alarmas para ciertas gentes; pero en el momento que se anuncia, ó se divisa en lontananza que S. M. la Reina pueda venir al lado de su augusta Hija, entónces, como si se hubiera descubierto una gran conjuración, todo es alarma y confusion, ó hipocresía en los más astutos, que suelen decir, espedito tiene el camino, cuando al mismo tiempo acuden a cerrárselo empleando los más indignos manejos.

Los príncipes carlistas no importa que figuren en la corte de Isabel II, no hay para qué alarmarse porque pongan en juego todas sus maniobras para conseguir por intrigas lo que no pudieron lograr con armas de buena ley. La venida de la madre al lado de su Hija, la satisfacción merecida a la restauradora del régimen constitucional en España, la reparación a aquella a quien la Reina Isabel debe el sér y la Corona, eso es lo que se retarda, lo que se impide, lo que imprudentemente se aleja como un mérito en favor del ministerio. Y para que la sinrazon sea mayor, para que la demencia sea más palpable, para que todo sea ilógico en esta situación anárquica, eso se dice, cuando el Sr. Mon es presidente del Consejo de ministros; es decir, cuando debía suceder lo contrario, cuando la subida al poder del Sr. Mon y el regreso triunfante de la Reina madre debían ser dos hechos correlativos y consecuencia el uno del otro.

El Sr. Mon ha sido siempre uno de los hombres públicos a quien la augusta reina Cristina más ha distinguido; el Sr. Mon, hasta ahora al menos, no ha faltado a los deberes y compromisos que ha contraído con la ilustre desterrada; y si su ascenso a la presidencia del Consejo ha de servir para señalar una ingratitude de más, una integridad política de menos; si ha de servir para que falte a la amistad, a la desgracia, al infortunio inmerecido, a la justicia, en fin, seria para nosotros un gran desengaño, pero seria tambien un gran borron para el presidente del Consejo, el cual acabaría su vida política de la manera más triste posible.

No; no se hacen impunemente ciertas cosas ni en la vida pública ni en la vida privada: no se puede impunemente llamar a la reina Cristina la restauradora de nuestras libertades, la reparadora de toda injusticia, la única influencia legítima entre tanta influencia bastarda; para atormentarla luego, impidiendo lo que segun la ley y segun la naturaleza no se debe torstar.

No; no se pueden vituperar los sucesos de 1840, y calificar al general Espartero como se le calificó por los Conchas y los O'Donnell,

posarán jamás: ni una piedra queda de nuestro templo, y el escarnio está sentado sobre el trono de Solyma.

¡Ah! Llora por los que lloran...
¡Ah! Llora por los que lloran a las orillas de los rios de Babilonia; cuyos altares están desiertos y cuya patria es un sueño; llora sobre el arpa rota de Judá; llora: donde habitaba su Dios habitan los que no tienen ninguno.

¿Dónde lavará Israel sus pies ensangrentados?
¿Cuándo recobrará Sion sus cantos tan dulces?
¿Cuándo la melodia de Judá alegrará los corazones que latian a su voz celeste?

¡Tribu errante, corazones fatigados, ¡cómo alejados de vuestra maldecion! ¿Dónde encontraréis un sitio de descanso? El pájaro tiene su nido; el zorro su cueva; todo hombre tiene una patria: Israel sólo una tumba.

Por las orillas del Jordán.
Por las orillas de Jordán vagan los camellos del árabe. Si se vé sobre su colina rogar a los sectarios de los falsos Dioses, el adorador de Bani se inclina en el monte Sinaí; y sin embargo, allí, ¡Dios mío! dejas dormir tu rayo.

Allí donde tu dedo escribió en tablas de piedra: allí donde brilló tu sombra a las miradas de tu pueblo, envuelta tu gloria en tu vestido de fuego, tú a quien ningún mortal puede ver sin morir.

néll, por haber obligado a salir de España a la Reina madre; y venir luego a sangre fría, y deliberadamente a hacer lo mismo los que entónces reprobaban—nos equivocamos—á hacer una cosa más indigna, más violenta, más injusta.

Y no será ciertamente porque el general Espartero recibiera más favores y distinciones de la reina Cristina que sus actuales integratos enemigos. El partido moderado, monárquico-constitucional, conservador liberal, en sus diversos matices, todos reprobó en aquella conducta, y el partido moderado en todos sus matices procuró lavar aquella mancha. Y será mandando los hombres que se proclaman en alta voz procedentes de aquel partido, y será mandando el Sr. Mon cuando hayamos de ver santificada una iniquidad mayor? A todo estamos ya acostumbrados; pero necesitamos verlo para creerlo.

Si así sucediese, tened entendido que lo que vosotros habeis dicho en 1840, mucho más dirá la historia, y con mayor razón, de vosotros, pues en vosotros concurren circunstancias agravantes, que el público sabe y conoce, (no os hagais sobre esto la menor ilusion), que os ponen en mucho peor lugar, y que hacen vuestra conducta más débil y más repugnante.

Lo más extraño es que cuando van a París esos mismos prohombres, esos mismos instrumentos de la enemistad contra la Reina madre, son los primeros en ir a visitarla y a criticar a los que la tienen alejada de su Hija; y allí se disculpan mientras aquí son los primeros en poner su veto contra la augusta señora.

Parece este un país dejado de la mano de Dios; pero no es posible que a la larga se consuma esta maldad, sin con gran escarnio y una gran expiación.

Per me reges regnant...
En medio de la angustia que sufrían los antiguos pueblos, degradados como estaban por los vicios y agobiados bajo la esclavitud moral de sus liviandades, alimentaban la esperanza y creían en el advenimiento de un sér misterioso que habia de consolarlos en sus tribulaciones, enjugar sus lágrimas y reconquistarles la libertad que habian perdido.

Esa dulce esperanza, esa creencia en la venida de un Reparador de la especie humana, que Esquilo bosquejó en su fábula de Prometeo, Plutarco en la leyenda de Isis y Thiphon, y Sócrates en uno de sus diálogos con Alcibiades, es la misma que profesaban los antiguos persas, los cuales aguardaban un Mediador a quien conocian con el nombre de Mithras; es la misma que sustentaban los indus, segun cuyas doctrinas habian de repararse por medio de una encarnacion de Wichtú los males producidos en el mundo por la gran serpiente Kaliga; es la misma que profesaban los chinos, desde Confucio, el cual sostuvo que habia de ser enviado del cielo un Santo que lo sabia todo y tendria poder absoluto sobre todas las cosas; es la misma que llegó por tradicion hasta los antiguos pueblos del Norte, entre quienes era general la opinion de que Thor, el más valiente de los dioses, habia de vencer a la terrible serpiente Mígard, para reinar luego eternamente; es, en fin, la misma que alimentaban muchos pueblos de América, creyentes en una profecia, segun la cual, Centeotl habia de triunfar de todos los demás dioses, teniendo lugar al mismo tiempo la abolicion de los sacrificios humanos.

Ora, pues, se contemplan los testimonios de la tradicion universal, ora se analicen los escritos de los más célebres filósofos y poetas, ora se estudien las creencias, instituciones y prácticas religiosas de los antiguos pueblos, siempre y en todas partes se descubrirá la firme y consoladora esperanza de un Reparador del linaje humano, de un Mes-

tro universal que habia de venir a regenerar el mundo, lavándolo de las culpas con que lo habian contaminado las prevaricaciones de los hombres.

El pueblo hebreo fué el más constante y fiel en conservar esas tradiciones y en profesar la doctrina de la expectation del gran Mediador, del Mesias prometido; de tal manera, que Abraham, Moisés, David, Daniel y tantos otros patriarcas, legisladores, reyes y profetas del pueblo judío, aparecen de tarde en tarde en la escena del mundo para revivir la grande esperanza, precisando, á medida que se acercaba la hora de su realizacion, las circunstancias de tan portentoso acontecimiento.

La escena del Calvario cambió radicalmente el orden moral de la sociedad. Cayeron derribados los ídolos, quedó hecha pedazo la cadena de la esclavitud, los déspotas inclinaron la frente con rubor, y los hombres cantaron un himno a la libertad, reconquistada con la preciosísima sangre del Redentor del linaje humano. Al principio bárbaro de la fuerza, substituyóse el de la justicia y el derecho; y quedó sembrada para siempre la semilla de la verdadera civilizacion, que, regada con la sangre de los mártires, comenzó pronto a fructificar, produciendo todas las grandes obras de arte y de ingenio que constituyen la gloria de los pueblos civilizados.

¡Qué magnificas doctrinas las del Evangelio! ¡Qué máximas tan consoladoras derramó en el corazón humano, para cicatrizar las heridas que en él causan los infortunios! Pero tambien ¡qué deberes tan grandes, qué obligaciones tan terribles nos ha impuesto, á cuyo cumplimiento no es posible faltar sin hacerse reos de un crimen abominable, que se castiga con pena eterna!

Para el grande como para el pequeño, para el rico y para el pobre, para todos hay preceptos en el Evangelio; pero ¡qué severos son los que en ese Código de eterna verdad se han escrito para los reyes!

Per me reges regnant... es decir, que los reyes deben reinar, obedeciendo y cumpliendo las reglas evangélicas, la moral cristiana, los santos principios de equidad y de justicia; es decir, que se acabó todo pretexto de despotismo y de tiranía, de arbitrariedad y de favoritismo; es decir, que los reyes injustos y déspotas que se olvidan de administrar justicia, cometiendo un abuso del poder que en sus manos está depositado, infringen la ley de Dios con escándalo del pueblo cristiano, y dejan de tener derecho a la consideracion y al respeto que se deben sólo a los que gobiernan segun la ley del Evangelio, encarnada en el espíritu de las leyes civiles y políticas.

Pero si los monarcas deben ser justiceros y esclavos del cumplimiento de la ley para obtener respeto y consideracion, ¿no tienen obligaciones de otra clase que cumplir? Las tienen, y muy severas e indeclinables. No basta que hagan cumplir la ley á los ciudadanos; no basta que distribuyan con igualdad la justicia, teniendo presente que, como escribió Plinio en su panegirico del emperador Trajano, «el favoritismo es la peste de los Estados»; no basta que procuren la paz y armonía de los pueblos, la seguridad y defensa de sus derechos e intereses y la pureza de sus costumbres. No basta esto. Tienen los reyes otros deberes más altos que cumplir; tienen el deber de enseñar con su ejemplo; tienen el deber de ser religiosos, de ser morales, de ser honrados, observando una conducta irreprochable, procurando que no caiga la más pequeña mancha en su reputacion, practicando unas costumbres tan puras, que sirvan de modelo á sus gobernados, para que puedan estos decir lo que el citado Plinio pone en boca del pueblo: «la vida ejemplar de nuestro príncipe es la censura perpetua de nuestras costumbres, la regla que nos dirige y la exhortacion que nos convier-

te. Ménos necesidad tenemos de mandatos que de buenos ejemplos.»

Si la honradez, la virtud, la religiosidad y la pureza de costumbres se hallaran en la humilde mansion del menestral ó del menesteroso, y en el palacio de los reyes se albergaran la avaricia, la molicie, el lujo, la prostitucion á otros vicios vergonzosos, ¿qué respeto merecería, qué consideracion podria esperar, qué amor tendria derecho á exigir el Trono a los pueblos? A un monarca semejante, podrianse recordar estas palabras de Salviao: «Nada hay más vergonzoso que ocupar el puesto más eminente en la gerarquía social, y acarrearle el desprecio por la torpeza de las acciones.» O estas otras frases de San Bernardo: «No hay monstruosidad mayor que ser el último de los hombres por los vicios del alma, siendo el primero por la dignidad; ocupar el primer puesto, y descender al último grado de la abjeza por la vida.»

¡Es verdad! Dирamos con San Agustín: «El príncipe a quien nosotros felicitamos, es tanto más severo en sus costumbres, cuanto más libre en su accion; prefiere domar sus pasiones a subyugar pueblos, pero no lo hace con el deseo de una gloria vana, sino por amor a la felicidad eterna.»

¡Desgraciado el país á cuyo frente no se halle un rey verdaderamente cristiano, que con sus buenas costumbres de ejemplo de moralidad á tantos desgraciados que, si pierden la fe, pierden su único tesoro, rompiendo el único freno que los sujetara para no lanzarse en la senda del vicio y de todos los crímenes! Deben los reyes no olvidar estas elocuentes palabras que en 1857 resonaron bajo las bóvedas de la capilla imperial en la corte de Francia. «Toda corona, por mucho que respaldanza, tiene espinas. Grandes derechos imponen penosas obligaciones, graves deberes. Que la mirada más penetrante no pueda descubrir la más leve mancha en la vida de los hombres que gobiernan a los hombres, y que, por el contrario, puedan decirles, sin temor de ser desmentidos, lo que Samuel decía a Israel: «¿qué tenéis que condenar en mi conducta?»

Temeridad sería desvirtuar la doctrina del Evangelio, interpretándola de un modo contrario á su divino espíritu. Locura sería pretender eludir el cumplimiento de los imperiosos deberes que ha impuesto á los gobernantes y á los gobernados, a los reyes y a los pueblos. En uno de los libros sagrados, el *Ecclasiastés*, se leen estas palabras: «Las locuras de los reyes son la muerte de sus pueblos.»

Y los pueblos cristianos, que no quieren la muerte porque aman la libertad y la vida, no pueden mirar con indiferencia las locuras de los reyes. Si, olvidándose estos del Evangelio, retrocedieran en ciertos caminos, hasta crear una situación análoga a la corrupcion de costumbres que hizo necesaria la providencial invasion de los bárbaros para destruir el romano imperio, del seno de la sociedad misma brotarian unos nuevos bárbaros de la civilizacion, que subitamente sepultarian bajo un monton de escombros los tronos donde no tuvieran asiento la virtud y la justicia. Y es tan exacta y tan terrible esta verdad, que no hace mucho tiempo la atestiguó la historia. El trono manchado con los escándalos de Luis XV y con las orgías de la Regencia, quedó hundido por el soberano é irresistible ímpetu de los Estados generales, de la Cámara legislativa y de la Convencion.

Un ilustrado suscriptor nos llama la atención sobre el párrafo que ha motivado nuestro artículo de hoy, relativo a la venida de S. M. la Reina madre, y despues de copiarlo añade lo siguiente:

«Estos días se ha hablado de la próxima venida a España de S. M. la Reina madre. Tenemos motivos para creer que esta noticia no tiene hoy ningún fundamento, y que las correspondencias de Madrid

narán en coro! Las lágrimas serán un insulto á tu gloria; no te llorarémos.
Canto de Saul, antes de su última batalla.
¡Jefes y guerreros! Si la flecha ó la espada no atraviesan en el combate el ejército del Señor, que el cadáver de un rey no detenga vuestra marcha; hundir el acero en el corazón de los hijos de Gath!

Tú que llevas mi arco y mi escudo, si ves a los soldados de Saul retroceder ante el enemigo, tiéndeme ensangrentado á tus pies. ¡Que sufra yo el destino que ellos no se atreven á afrontar!

¡Adios vosotros; pero no nos separemos, heredero de mi trono, hijo de mi corazón. Brillante es la diadema, sin límites el poder; y real la muerte que nos espera hoy.

¡Adios! Saul, cuando cambiamos de enemigos será nuestro grito de guerra! ¡Tu muerte el asunto de los cantos que las voces de las vírgenes ento-

Tus días han concluido.
Tus días han concluido, tu fama principia; los cantos de tu patria cuentan los triunfos del elegido; tu espada humeaba todavía; los hechos que ha llevado a cabo, las victorias ganadas, la libertad que ha conquistado.

Tú has caído; pero mientras seamos libres, tú no conocerás la muerte! La sangre generosa que tú has derramado desdeñó abonar la tierra; ella circula en nuestras venas; tu alma es la que respiramos.

Tu nombre, cuando cambiamos de enemigos será nuestro grito de guerra! Tu muerte el asunto de los cantos que las voces de las vírgenes ento-

narán en coro! Las lágrimas serán un insulto á tu gloria; no te llorarémos.

Canto de Saul, antes de su última batalla.
¡Jefes y guerreros! Si la flecha ó la espada no atraviesan en el combate el ejército del Señor, que el cadáver de un rey no detenga vuestra marcha; hundir el acero en el corazón de los hijos de Gath!

Tú que llevas mi arco y mi escudo, si ves a los soldados de Saul retroceder ante el enemigo, tiéndeme ensangrentado á tus pies. ¡Que sufra yo el destino que ellos no se atreven á afrontar!

¡Adios vosotros; pero no nos separemos, heredero de mi trono, hijo de mi corazón. Brillante es la diadema, sin límites el poder; y real la muerte que nos espera hoy.

¡Adios! Saul, cuando cambiamos de enemigos será nuestro grito de guerra! Tu muerte el asunto de los cantos que las voces de las vírgenes ento-

Tus días han concluido.
Tus días han concluido, tu fama principia; los cantos de tu patria cuentan los triunfos del elegido; tu espada humeaba todavía; los hechos que ha llevado a cabo, las victorias ganadas, la libertad que ha conquistado.

Tú has caído; pero mientras seamos libres, tú no conocerás la muerte! La sangre generosa que tú has derramado desdeñó abonar la tierra; ella circula en nuestras venas; tu alma es la que respiramos.

Tu nombre, cuando cambiamos de enemigos será nuestro grito de guerra! Tu muerte el asunto de los cantos que las voces de las vírgenes ento-

narán en coro! Las lágrimas serán un insulto á tu gloria; no te llorarémos.

Canto de Saul, antes de su última batalla.
¡Jefes y guerreros! Si la flecha ó la espada no atraviesan en el combate el ejército del Señor, que el cadáver de un rey no detenga vuestra marcha; hundir el acero en el corazón de los hijos de Gath!

Tú que llevas mi arco y mi escudo, si ves a los soldados de Saul retroceder ante el enemigo, tiéndeme ensangrentado á tus pies. ¡Que sufra yo el destino que ellos no se atreven á afrontar!

¡Adios vosotros; pero no nos separemos, heredero de mi trono, hijo de mi corazón. Brillante es la diadema, sin límites el poder; y real la muerte que nos espera hoy.

¡Adios! Saul, cuando cambiamos de enemigos será nuestro grito de guerra! Tu muerte el asunto de los cantos que las voces de las vírgenes ento-

Tus días han concluido.
Tus días han concluido, tu fama principia; los cantos de tu patria cuentan los triunfos del elegido; tu espada humeaba todavía; los hechos que ha llevado a cabo, las victorias ganadas, la libertad que ha conquistado.

Tú has caído; pero mientras seamos libres, tú no conocerás la muerte! La sangre generosa que tú has derramado desdeñó abonar la tierra; ella circula en nuestras venas; tu alma es la que respiramos.

Tu nombre, cuando cambiamos de enemigos será nuestro grito de guerra! Tu muerte el asunto de los cantos que las voces de las vírgenes ento-

narán en coro! Las lágrimas serán un insulto á tu gloria; no te llorarémos.

Canto de Saul, antes de su última batalla.
¡Jefes y guerreros! Si la flecha ó la espada no atraviesan en el combate el ejército del Señor, que el cadáver de un rey no detenga vuestra marcha; hundir el acero en el corazón de los hijos de Gath!

que ha publicado un diario extranjero, relativas á este asunto, se refieren exclusivamente á lo que pudo haber ocurrido sobre el particular durante el ministerio Arrazola, el cual, según se ha dicho, creyó conveniente iniciar la idea de que S. M. la Reina Cristina viniese á hacer una visita á su augusta hija.»

Nunca hemos creído, ni tampoco ahora lo creemos, que S. M. la Reina madre venga á España, aunque lo desee, que lo ignoramos. Teniendo sólo en cuenta la manera como salió de España, nos parece que no vendrá por poco ni por mucho tiempo, sin que antes preceda una exposición de motivos ofrecidos á la nación por el gobierno de S. M., sean quienes fueren entonces los señores ministros, que si bien no abran las puertas de la patria, porque nadie se las cerró jamás, á la que fué Reina gobernadora tantos años, y como recordó incidentalmente anteyer con mucha oportunidad el digno senador señor marqués de Armandariz, pasó «desde el real palacio á jurar la Constitución por encima de una alfombra de flores», sirvan, sin embargo, para que al volver del ostracismo verifique su entrada en España con la consideración que se le debe, por lo que ha hecho como Regente y por lo que representa y merece como madre de nuestra Soberana. Esta al menos es nuestra opinión.

La nación entera, estamos seguros, la recibiría como corresponde á sus instintos generosos y de amor á la monarquía, pagando á la vez un recuerdo de gratitud á la señora que ciñó una corona, y en época tan difícil rigió con tanto acierto los destinos de esta gran nación.

El corresponsal en Madrid del periódico bilbaíno el *Euscalduna* inserta una carta del 18 en que hay dos párrafos de los más intencionados que pueden publicarse en la prensa, dice así:

«La Gaceta de hoy ha publicado entre otros el real decreto concediendo la grandeza de España al señor Salamanca, al que S. M. ha querido demostrar así su buen afecto y premiar los buenos servicios que ha prestado á Palacio. Creo que si prestó el señor Salamanca, bien recompensado está.»

Por supuesto que el Sr. Salamanca, hoy conde de los Llanos, insiste en irse por esos cerros hasta los Pirineos, sin que deje en su proyecto de hacer el ferrocarril de los Aldudes, que es su pesadilla, y hasta la de los círculos políticos, donde se habla de tal camino, como si fuera el de salteación para los gobiernos.

En *La Correspondencia* del martes se inserta la siguiente noticia de la isla de Cuba:

«Según leemos en la *Revista militar*, trasladada por la capitán general la real orden de 25 de Noviembre último, relativa á la admisión de cadetes en los cuerpos del ejército de aquella isla, á la subinspección con el objeto de oír el ilustrado dictamen del señor general Halle, este entendido y digno jefe dispuso que se formase una comisión que, bajo su inspección inmediata, redactase un reglamento que sería sometido á la superior aprobación de la primera autoridad militar. Indica la expresada *Revista* que el sistema propuesto es que los 34 cadetes que han de ser admitidos en el primer año, se destinen á los cuerpos que guardan aquella capital, y que todos ellos, sea cual fuere el regimiento á que pertenezcan, asistan reunidos á una academia dotada con el correspondiente número de profesores.»

No sabemos cómo el general Concha haya podido barrenar por una real orden los reales decretos de 1857 y 1858, que prohíben la admisión de cadetes en los cuerpos. Esto aparte de la inconveniencia de crearlos en el ejército de Cuba, sin que los jóvenes naturales de aquella isla, llamados á ocupar esas plazas, vengán á la Península á adquirir instrucción sólida en los colegios ó academias y hábitos y costumbres que contribuyan á robustecer sus sentimientos de espolonismo y de adhesión á la metrópoli.

Llamamos muy particularmente la atención del actual señor ministro de la Guerra sobre esa grave resolución.

En las columnas de uno de nuestros colegas de la tarde se lee lo siguiente:

«Se ha dicho hoy en el Senado que el señor marqués de Miraflores, profundamente sentido del abandono en que lo dejaron ayer sus colegas de gabinete como la grandeza, pensaba dar por terminado su papel en la alta Cámara. No lo creemos, ni tendría motivo para ello. Los senadores grandes de España creen, y no sin razón, que quien ha herido de muerte la senaduría hereditaria, así en 1852 asociándola á una reforma reaccionaria, como en 1864 empujándola en llevarla á cabo por un gobierno sin fuerza en la opinión, ha sido justamente el marqués de Miraflores. Respecto de sus colegas, estos han hecho grandes esfuerzos para que su antiguo presidente tuviese una actitud reservada en la discusión actual.»

Efectivamente que ha sorprendido á todos el que los señores marqués de la Habana, Vaamonde y Mata y Alós, no votasen con su compañero y presidente que fué del Consejo, que seguramente debió hacer mayor sacrificio que los demás al suscribir el proyecto de reforma de la Constitución que

defendieron con tanta convicción y empeño los dos primeros de aquellos señores.

La Gaceta publica ayer el real decreto concediendo la grandeza de España al general D. José de la Concha.

Véase cómo discurria ayer *Las Novedades*, al ocuparse en las noticias que circulaba estos días acerca del particular:

«Hace días que revolotean por algunos diarios ciertos parrallos sospechosos sobre la grandeza de España, que se dice irá á concederse al general D. José de la Concha.»

Con este motivo se cuentan algunas anécdotas curiosas, resultando después de todo que ha sido necesario apelar al Sr. Arrazola para que diga si estuvo en el ánimo de aquel ministro proponer á la Reina dicha gracia, ó si fué cosa acordada.

Ello es que la clase de grandes de España irá á aumentarse, sin que se sepa por qué servicios se concedió esta grandeza. Los de Galicia fueron ya bien recompensados. Los de la conspiración de 1854 también lo fueron con la capitán general de la Habana. Los de la conspiración de la isla de Cuba lo fueron también con el título de marqués. ¿Se le dá acaso la grandeza por la célebre recepción de París? ¿Se le dá por sus desafortunadas medidas en cuanto se refiere á la organización del ejército?

Es preciso confesar, que lo que sucede en España con la dinastía de los Conchas es singularísimo.

Las Novedades de ayer, haciéndose cargo de un artículo publicado el día anterior por *La España*, en que este periódico dijo se lamentaba del retraimiento de los progresistas y de que se conociera por causa la aproximación al poder de la unión liberal, escribe los siguientes párrafos que explican al presente los motivos de la actitud de aquel partido, fundadas exclusivamente en razones políticas.

«No estaría justificada nuestra antipatía, dice *Las Novedades*, si se tratara de un grupo más ó menos liberal, con el cual no pudiéramos estar conformes en doctrinas, pero que á lo menos hubiera dado suficientes pruebas de lealtad, sosteniendo lo que creyera más conveniente al bien del país.»

Los vicalvaristas han sido en cuestiones políticas tan reaccionarios como los moderados más reaccionarios; han sostenido la reforma, y sólo se les ocurrió ser liberales cuando fueron últimamente oposición.

En materia de elecciones, dejaron muy atrás á las administraciones moderadas que tan duramente censuraron.

Ya ve *La España* que no hay razón política; que no hay el menor pretexto en el sentido de aproximación para que guardemos consideraciones á ese grupo. Pues bien: después de todo esto, se trata de unos hombres que fundan toda su existencia política en el aniquilamiento de dos partidos constitucionales; y limitándose al nuestro, en la destrucción del partido progresista, que ha dejado al país el impercedero recuerdo de grandes y útiles reformas, cuyos beneficios se tocan hoy.

Unos hombres que á esto aspiran, y que como una de las bases de su programa esperan y procuran por todos los medios posibles nuestra destrucción, no pueden inspirarnos confianza de ningún género como hombres legales; porque están interesados, siendo poder, en abusar de él y en negarnos completamente la libertad que necesita todo partido para hacer prevalecer sus doctrinas.

Otros hombres, cuyos principios no están conformes tampoco con los nuestros, serán, sin embargo, más dignos de consideración por nuestra parte, porque no se encuentran en igual caso que los vicalvaristas; porque creen convenientemente y necesariamente la existencia del partido progresista.

Es, pues, una cuestión de decoro y dignidad para nuestro partido el no transigir nunca con los que le declaran fuera de la ley: quizás llegue el día en que el partido moderado, que se encuentra en igual situación con respecto á esos hombres, reconozca la conveniencia de seguir la misma línea de conducta que nos hemos trazado, y de esta manera prestemos el gran servicio de dejar aislado á ese grupo que no tiene doctrinas, ni aspira á otra cosa que á pervertirse en el mando, siendo su sueño dorado la destrucción de los demás partidos, como único medio de imponerse al Trono.

Vea nuestro colega *La España* hasta qué punto nos hemos explicado, y sirvale de gobierno para sus discusiones sucesivas.

La Epoca contestando á un artículo de *La Regeneración* en que discurre sobre las tendencias que pueda tener Napoleón III respecto de España, y acerca de la venida á España del archiduque Maximiliano, dice:

«Por lo demás, no necesitamos desmentir la noticia que dá *La Regeneración* de que el Sr. Mon se ha comprometido á que el archiduque Maximiliano venga á España y se embarque solemnemente en Cádiz para emprender desde allí su viaje á Méjico. No es cierto, pero sí lo fuera no sabemos qué perdería en ello la España, cuando este príncipe acaba de visitar la corte de Inglaterra y vá á ofrecer sus respetos á Su Santidad, cuyo número le acompañará á Méjico.»

Estamos conformes con lo que dejamos copiado de nuestro colega. Nada perderíamos es muy cierto, siempre que no crease al gobierno compromisos que le embarzasen para resolver en su día la cuestión de Méjico como conviene al decoro de nuestra nación y al porvenir de los intereses españoles en América.

El Reino en un razonado artículo, con cuyo

esta acilla doliente, ¿dónde irá el alma inmortal? Ella no puede morir ni quedarse, así es que parte dejando tras sí su oscuru pelo. Entonces, ¿libre del cuerpo, sigue en el cielo el camino de cada planeta, ó llena á la vez los reinos del espacio, ojo universal al que todo se descubre?

Eterna, ilimitada, siempre nueva, pensamiento invisible, pero que lo vé todo; todo lo que encierra la tierra y el cielo estará presente á su mirada. Todos esos débiles y oscuros vestigios de lo pasado, que la memoria apenas puede retener, el alma los abraza de un golpe, y todo lo que fué aparece á la vez.

Su mirada remontará á través de los caos antes que la creación hubiera poblado á la tierra, y penetrando en los límites del cielo más lejano, le seguirá hasta el sitio donde principia su curso. Evocando ante sí todo lo que el porvenir debe crear ó destruir, su mirada se extenderá sobre todo lo que es, así contemplará extinguirse los soles, rodar los sistemas, inmóvil en su eternidad.

Encima del amor, de la esperanza, del odio del temor, vivirá pura y sin pasión: un siglo será para ella un año; sus años serán momentos. Siempre, siempre, sin tener necesidad de alas, al través de todo, volará su pensamiento; objeto eterno y sin nombre olvidada de lo que es la muerte.

Vision de Baltasar.

El rey estaba sobre su trono; los sátrapas llenaban la sala del festín. Mil lámparas brillantes iluminaban el espléndido banquete; mil copas de oro estimadas por divinas en Judá, los vasos de Jehová contenían vino del Gentil que no tiene Dios.

espíritu y tendencias estamos muy conformes, dice entre otras cosas:

«Todas las fracciones del partido conservador liberal están interesadas en que al fin llegue á consolidarse una situación que realice el poder los principios comunes que aquellos profesa, y que demuestre prácticamente al país cuán superiores son estos á los que sustentan los hombres de ideas exageradas en sentido reaccionario ó en sentido revolucionario, ya pertenecían ó no al campo constitucional.»

Sería la mayor de las aberraciones que los mismos que se dicen conservadores liberales combatieran, sólo por consideraciones mezquinas y personales, á una situación de su mismo carácter político, que fueran causa de su ruina, para que en pos de ella viniera á entronizarse otra sin arreglo en el Parlamento ni en la opinión pública, que fuera una amenaza para la representación nacional y un peligro para las instituciones.

No creemos á nuestros correligionarios tan faltos de prudencia y de tacto político; así, pues, no podemos dar crédito á los rumores que se propagan sobre supuestas intenciones de hostilidad al gabinete; pero esto no obstante para que juzgará conveniente esa actitud el día en que el gobierno, prescindiendo de sus solemnes promesas, se separara de la senda conciliadora que sigue, y pretendiera estrachar la ancha base en que hoy se apoya para convertirse en una situación exclusiva de ese partido.

Este caso esperamos que no llegará; pero de cualquier modo, ya al lado, ya enfrente del ministerio, nuestra conducta se ajustará á nuestros antecedentes, y nuestros hombres estarán allí donde ondeara la bandera conservadora liberal.»

Haciéndose cargo *La Epoca* de lo que hemos dicho sobre antiguas disensiones entre los Sres. Mon y Pacheco, que él había negado, dice:

«Si más tarde cuestiones de conducta apartaron de los hombres del gabinete Isturiz-Mon á los que estaba al frente de la oposición puritana en las Cortes, y al mismo actual presidente del Consejo que el ministro de Estado profesaron siempre ideas conservadoras; si, por eminentemente constitucionales y parlamentarias.»

Es decir, que es verdad lo que hemos dicho contestando á nuestro colega, tanto respecto de la guerra que aquellos personajes se hicieron, cuanto acerca de la significación del actual presidente del Consejo.

El Bien Público de anoche, haciéndose cargo de las contradictorias declaraciones de los Sres. Pacheco en el Senado, y Cánovas en el Congreso, que ayer pusimos muy de relieve, dice lo que sigue:

«A pesar de esto, los unionistas continuarán sosteniendo que el gabinete es la personificación de sus ideas, ó que ellos solos pueden representar las ideas del gabinete. No lo comprendemos. Una de dos: ó el gobierno pertenece á la unión liberal, ó no. Pero en ninguno de ambos casos está en su lugar las alabanzas de los unionistas; tal es la desventura á que les ha traído su mala estrella; porque en el primero de ambos extremos, no deben consideraciones, apoyo, ni aplausos á un gabinete que tiene miedo, por lo que se vé, de decir al país su verdadera significación política, disfrazándose con agenos calificativos; y en el segundo, ¿con qué derecho se atrevirán á disputar á los conservadores-liberales un lugar que sólo á ellos corresponde?»

Sin embargo de esto, los vicalvaristas seguirán llamándose liberales; porque nada es más fácil á ciertos hombres, que hacer sutiles razonamientos con que hacer callar la conciencia, cuando el interés particular es el que habla.»

El Eco del País, haciéndose superior á su actitud ministerial, juzga de este modo digno la elevación á la grandeza de España de D. José de la Concha. «Qué lección encierran sus palabras!

«El Sr. D. José de la Concha ha conseguido al fin la aspirada grandeza, según un real decreto que hoy publica la Gaceta. Pepito se abstuvo ayer de votar en el Senado.

Ya lo sabemos: para obtener la más alta distinción social, basta ser un general adocenado y un ministro detestable; con estas condiciones, y la carta de Tolosa, es suficiente. No hay que molestarse por lo visto para buscar en los campos de batalla lo que con menos riesgos y molestias se alcanza fácilmente.

Seguando su antigua táctica, es casi seguro que Antonio hostilizará pronto al ministerio, como hostilizó al duque de la Victoria, al de Valencia y al de Totuan, que le colmaron de mercedes.»

Parece que en la subcomisión de Hacienda de la general de presupuestos, se aprobó antes de anoche un voto de censura al marqués de la Habana por las reformas que durante su ministerio se permitió realizar, declarando derechos pasivos á ciertas clases militares, sin contar con el Parlamento.

Dice ayer *El Diario Español*:

«Asegurase que el Sr. D. Evaristo Gonzalez, subdirector de Aduanas, ha dimitido su cargo. No podía ser de otro modo, en cuanto á que el ministro, nombrando director del ramo al Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, dirimió en contra del Sr. Gonzalez, las diferencias de los subdirectores con el director.»

Esto prueba que lo que el día pasado anunciamos acerca de desavenencias habidas hace

tiempo entre el Sr. Lopez Ballesteros y los expresados subdirectores, era exacto.

El Pueblo de anoche, después de copiar un párrafo de nuestro artículo de ayer en que recordábamos que la mayor parte de los que pertenecen á la unión liberal defendieron con sus votos actos como los de las cuerdas de Filipinas y de Leganés y el empréstito Mirés, escribe estas enérgicas frases:

«Tiene razón el colega: los unionistas, desertores por convicción de todos los partidos; apóstatas por patriotismo de todas las ideas; intransigentes en cuestiones de presupuesto, por amor á sus principios, no tienen derecho á acusar á nadie, ni mucho menos á mencionar hechos de tristísima recordación, que muchos de aquellos aprobaron y llevaron á cabo, del mismo modo que después han aprobado los asesinos jurídicos de Loja, las cruces deportaciones á Fernando Poo, las vergonzosas quemadas de libros y las escandalosas exhibiciones de cadáveres. Tratan los exóticos unionistas de redondear sus fortunas con los despilfarros del poder, y no se colocan en la situación de aquel mango que decía á la sartén: «chate allá, que me tiznas.»

Cuatro serán los únicos subgobernadores que, oyendo al Consejo de Estado, se establecerán en Reus, Antequera y alguna otra importante ciudad de España. Los corregidores que queden no pasarán de diez.

En el despacho de esta noche rubricará Su Majestad los nombramientos de varios gobernadores, entre ellos el Sr. Camuño para Orense. Creemos que el Sr. Jover para Orense y el Sr. Castro á Canarias.

Por no haber recibido el *Diario de Sesiones* del Senado, nos es imposible publicar hoy el discurso del señor marqués de Armandariz. Le insertaremos en nuestro próximo número.

Ayer tarde se reunió la comisión de gobierno interior del Congreso, bajo la presidencia del señor Ríos Rosas, y se ocupó del distintivo que para demostrar su representación debían usar los diputados á Cortes. La idea de llevar una banda fue rechazada. La comisión se separó, dejando para otra reunión el tomar un acuerdo definitivo.

La comisión del Senado encargada de informar sobre el proyecto de ley del Sr. Ardanaz, en la conferencia que ha celebrado con el ministro de Fomento se ha mostrado completamente favorable al proyecto, si bien no ha ocultado su deseo de que desapareciera el artículo tercero que se adicionó en el Congreso.

Ayer tarde á las tres S. M. la Reina ha condecorado en su real cámara:

Con la gran cruz de Carlos III á D. Nazario Carrique y con la gran cruz de Isabel la Católica al príncipe de Beauffremont, á D. Domingo Morano y á D. Antonio Corzo.

Nuestro corresponsal de Alicante nos dice, que se ha practicado un nuevo reconocimiento facultativo en los terrenos que se destinan por el municipio á la construcción del proyectado edificio destinado á instituto de segunda enseñanza, con objeto de combinar el trazado del edificio con las condiciones del plano de ensanche de la población y demás exigencias del ornato público.

Nos alegramos que la provincia de Alicante pueda contar dentro de poco con un edificio digno de la enseñanza á que se dedica, y de los adelantamientos de la época.

Nos escriben con fecha de ayer de Valladolid, que la corporación municipal reunida anteyer, volvió á ocuparse de la importantísima y urgente cuestión de traida de aguas á esta capital, inclinándose, al parecer, al proyecto de un canal del río Duero, puesto que los anteriormente presentados se ofrecen como de muy difícil realización.

El gobierno ha pasado á examen é informe del Consejo superior de instrucción pública las exposiciones que se han hecho por los prelatos y por algunos particulares sobre las reformas que pretenden se hagan en la enseñanza.

Se lee en una carta de la Habana, que creen algunos en Méjico que el general Santana (que salió de la Habana para Veracruz en el paquete inglés), ha sido llamado por los franceses para reemplazar en la regencia al arzobispo Sr. Labastida, y servir de base al gobierno que establecen el nuevo emperador Maximiliano.

Se han verificado algunas traslaciones y nombramientos en las secretarías de los gobiernos civiles: el Sr. Raneos vá á Guadalajara; el Sr. Lagunilla, que estaba en Jaen, á Salamanca; el señor Perez Iñigo á Vizcaya, el Sr. Yanguas, que estaba en las Provincias, á Cuenca; el Sr. Trapella á Navarra, el Sr. Matoses á Teruel, el Sr. Barthe á Avila, el Sr. Sanchez Peñañal á Leon, el Sr. Ganga á Almería, el Sr. Torres á Canarias y el señor Sanchez á Jaen.

Anteyer recibimos noticias de Fernando Poo que alcanzan al 18 de Enero.

Era cada vez mejor el estado sanitario de la población europea.

Estaban terminadas las casas de aclimatación

lágrimas y nos hace ver las tinieblas que tú no puedes dispar, cómo te pareces á la dicha que ha dejado un profundo recuerdo! Así brilla lo pasado, esa luz de los antiguos días, cuyos rayos impotentes lucen sin calor; luz fija, pero lejana; clara, pero muy fría!

De la cima de la última colina donde se descubre tu templo lo, en otro tiempo sagrado, yo te vi, oh Sival cuando caíste en poder de Roma: era tu último sol que se ponía, y las llamas de tu ruina se reflejaron en la última mirada que yo fijé en tus murallas.

Buscqué los ojos de tu pueblo; el techo de sus padres, un momento olvidé mi próxima exilivtud; no ví el fuego de la muerte que devoraba tu santuario, y los brazos encadenados que hacían la vergüenza inútil.

Cuántas veces la colina en que me encontraba había reflejado el brillo de los últimos rayos de sol, mientras que yo, sentado en su cima, miraba la luz descendiendo á lo largo de la montaña fulgurante que iluminaba tu templo.

Esta misma montaña era en la que me encontraba entonces; pero no presté atención á la claridad morbunda del cráspulo. ¡Ah! porque no he visto brillar en su lugar la luz del rayo, y establecer el trueno sobre la cabeza del vencedor.

en la falda del monte, donde se vivía con gran comidad.

Las plantaciones se hacían en grande escala, estando ya cubiertos extensos terrenos de algodoneros, cañafles y cacao.

El cónsul español en Sierra-Leona había llegado á Santa Isabel con objeto de reconocer la importancia mercantil de la isla á fin de establecer una línea de vapores españoles que, partiendo de Cádiz y haciendo escala en Santa Cruz de Tenerife y de Sierra-Leona, llegase á Fernando Poo en quince días.

En la reunion celebrada anteyer en el Congreso por la subcomisión de guerra de la comisión general de presupuestos, se acordó, después de un empinado debate de tres horas, en que usaron principalmente la palabra los Sres. Capdepon, Reina y Vasallo, pedir al señor ministro de la Guerra que por la administración militar se cerrasen las cuentas pendientes con los cuerpos del ejército, y correspondientes á los años de 1828 á 1849, como único medio de que puedan llevarse á término los ajustes del personal en que hace tanto tiempo se trabaja y para los que se han nombrado últimamente varias comisiones.

Anteyer estuvo reunida la comisión general desde las nueve hasta las doce y media de la noche, con asistencia del señor ministro de Hacienda. La mayor parte del tiempo se consumió en discutir si era ó no justo conceder el crédito pedido para satisfacer los sueldos que se abonaban á los generales exentos de servicio. En general, se convenia en respetar los intereses ya creados; pero muchos opinaban por que no se abonasen en adelante los sueldos señalados en el decreto firmado por el general Concha. El resultado de esta discusión fue acordar que se llamase la atención del gobierno sobre este punto.

Como decíamos en otro lugar, esto equivale á un voto de censura lanzado contra el general D. José de la Concha.

Por lo demás la comisión, atendiendo al objeto de la reunion, aprobó el capítulo de obligaciones generales y el de gastos del ministerio de Hacienda en la forma propuesta por la subcomisión, con completa aprobación del ministro del ramo señor Salaverria.

Anoche se habrá vuelto á reunir la comisión general de presupuestos con asistencia del Sr. Pacheco, para examinar el de Estado. Debíamos marchar el presidente de la comisión Sr. Barzamallana á sus posesiones de Guadalajara, aquella no volverá.

Las trabas que pesan sobre la imprenta en sus diversas manifestaciones, y más especialmente sobre la novela:

«En dos ocasiones, dice, y con el intervalo de más de diez años, nos hemos ocupado en hacer algunas observaciones sobre la tristísima situación á que reduce la legislación en nuestro país á la novela y á los escritores que cultivan este importante ramo de la literatura, que ha producido, para honra de nuestra nación, el impercedero don Quijote.»

Nosotros, que durante muchos años nos hemos honrado con la ocupacion de periodistas, deseamos para el periodismo toda aquella libertad que sea compatible con el orden y el respeto que deben guardarse á instituciones venerandas y á las personas en su vida privada; pero eso mismo queremos también para el drama y la novela en sus diferentes maneras de ser: sobre todo, deseamos que

curran los autores de... y allí en juicio contradictorio examínense los fundamentos y razones de la censura, y también los descargos de los autores, y en vista de ellos el tribunal dicte su fallo, en el cual no podría sospecharse siquiera, aunque sin motivo en nuestro concepto, un acto de parcialidad, de enemistad ó de preocupación de escuela, y en algunas ocasiones de partido político, como suele suceder cuando la censura la ejerce un hombre solo, por elevado é imparcial criterio que tenga.

Lo que pedimos no es ninguna cosa nueva: con-

En el ministerio se encuentran tres distinguidos escritores, que más de una vez habrán sentido la presión de esa mano de hierro con que los partidarios de la reacción han pretendido, aunque inútilmente, anegar la imprenta, y no es creíble que los Sres. Pacheco, Cánovas del Castillo y Ulloa, olviden tan por completo lo que el sistema representativo debe á tan importante institución, y hasta los triunfos que á ellos mismos los ha proporcionado, que abandonen el poder defendiendo sojuzgada por la ley Napoléonina y el decreto Bravo

Sentados á la orilla de los rios de Babilonia.

«Sentados á la orilla de los rios de Babilonia, llamamos al recuerdo de aquel día en que nuestro enemigo, rojo de sangre y de carne, hizo presa de las alturas de Solima; en que las lizas desconsoladas de Sion, cubiertos los ojos de lágrimas, se vieron dispersadas.»

Mientras veíamos con tristeza correr á nuestros pies las ondas libres; nuestros vencedores nos pedían cantos; pero no; jamás el extranjero obtendrá ese triunfo de nosotros; ¡que se seque mi mano antes que el arpa resuene para el enemigo de Sion!

Arpa quedó suspendida del sánc. ¡Oh Jerusalem! es preciso que sus sonidos sean libres; es la única prenda que me has dejado del día que ví conturbar mi gloria, y nunca mezclare mis acordos á la voz de nuestros explotadores.

Un espíritu pasó ante mis ojos: yo ví destacada la faz de la Inmortalidad. — Un profundo susurro cerraba todos los ojos, excepto los míos. — Y ella estaba allí, delante de mí, — sin forma, — pero divina: á lo largo de mis huesos tembló la carne; mis cabellos húmedos se levantaron, y mi voz habló de este modo.

«Es el hombre más justo que Dios? Es el hombre más puro que aquel á cuya presencia los serafines parecen polvo? ¿Ciuituras de barro? ¡vivos habitantes del polvo! el insecto os sobrevienta, y ¿queréis ser más justos? Cosas de un día, antes que se aproxime la noche os habéis deshojado, inertes, y ciegas á la inútil luz de la sabiduría.»

Murió, gráfica expresión de los principios reaccionarios de sus autores. Confesamos lealmente que si otra cosa sucede tendremos que añadir un desengaño más á la larga lista de ellos que ya contamos, pero no nos arrepentiremos de haber escrito el presente artículo.

Nuestro amor á la literatura, y especialmente á la novela, hártase decidido en nuestro país, quizá por las muchas obras que impiden su desarrollo, nos ha movido á hilvanar las anteriores líneas sobre una cuestión de gran importancia, á nuestro juicio. A los hombres de autoridad en la materia, ó como si dijéramos á los padres maestros de la literatura, toca tratarla con extensión y profundidad.

En la tarea que con tan escasas fuerzas hemos comprendido, no nos sucede literatos y periodistas, y el gobierno no hace caso de nuestras observaciones, será preciso convenir en que, como decíamos en nuestro artículo del 6 de Febrero ya citado; para la novela en España *nada está redemido*.

14 de Marzo de 1864.

EL BARON DE LLESCAS.

Insertamos con el mayor placer el comunicado que nos remite el digno general Leon, no solo porque es suyo, y eso era bastante, sino porque á nuestra vez sentimos una satisfacción sincera en contribuir á que sea conocido y respetado el nombre de ese recordado que atenido quizá á un artículo de mezzino supo sobreponerse á la tentación del dinero que tantos estragos hace en la pobre humanidad.

Sr. Director de LA LIBERTAD:

Muy señor mío: ya que la prensa periódica tiene que publicar con desconsoladora frecuencia noticias de robos, asesinatos y otros crímenes, ¿justo es que, para satisfacción de las almas honradas, publique los rasgos de virtud y probidad que en el curso de la vida ocurren, y cumpliendo yo un grave deber, me apresuro á dar á la estampa el nombre de D. Fernando Gómez (cobrador de contribuciones de esta capital), como un modelo de hombres rectos, probos y de sana conciencia.

Este señor se presentó en mi casa á recandar el último trimestre que importaba más de ocho mil reales; yo le entregué once mil por equivocación de que él no se apercebó, cuando hecha la liquidación en el retiro de su hogar, notó el sobrante y supo que me pertenecía, se apresuró á devolverme los tres mil reales, sin querer admitir mil, dos mil, ni los tres mil que en recompensa de su noble conducta me empeñaba yo en regularle.

Semejante testimonio de honradez bien merece ser conocido del público y por eso ruego á V. que inserte estos rasgos en su estimable periódico, lo cual agradeceré mucho S. S. Q. B. S. M.

RAPAEL DE LEON Y NAVARRRETE.
Madrid 23 de Marzo de 1864.

CORREO EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 22 (por la tarde).—Es general la duda de que Garibaldi vaya á Inglaterra, no obstante que los periódicos ingleses anuncian los preparativos que han de hacerse para su recepción solemne y significativa.

Consolidados ingleses, 91 1/2.
Renta francesa, 65,90.
El 4 1/2 francés, 93,10.

London, 22.—Garibaldi ha resuelto venir á visitar á Inglaterra, y sus amigos lo esperan dentro de un breve plazo.

Paris 22 (por la tarde). Los periódicos de Constantinopla creen que el gobierno otomano va á obligar al Egipto á suspender los trabajos del Istmo de Suez, porque ha espirado el plazo fijado en el firman del sultan.

A fin de Bolsa han quedado:
El 3 por 100 francés á 65,95.
Neta de España á 485.
Omnos austríacos á 411.
Emprestito italiano á 67,75.
El 3 por 100 español á 49 1/2.

Viena 22.—Turquía ha adoptado medidas de violencia severa contra los emigrados polacos.

Paris 22.—No hay noticia de la dirección que abra el buque en que se ha embarcado Garibaldi, al pesar de que la creencia general es que va á Londres.

Muchos periódicos dicen que no lleva otro objeto que el de restablecer su salud. Otros opinan que abra el fin de excitar los ánimos en favor de la Italia.

La acompañan Menotti y el coronel inglés Chambers.

Paris 23.—Las noticias anteriores sobre el empréstito mejicano no son completamente exactas. El periódico *Le Constitutionnel*, en su número de hoy dice que dicho empréstito ha sido por fin contratado con la casa de banca Glyn Mills, de Londres.

El importe del empréstito será, por ahora, de 50,000,000 de francos, y será emitido á 63, con el interés de 6 por 100 al año.

No tienen fundamento los rumores que han circulado, relativos á la retirada del general conde de Montebello, comandante en jefe del cuerpo de ocupación de Roma.

Copenhague 22.—El bombardeo de los puntos sitiados por el enemigo sigue sin incidentes notables.

Las chalupas cañoneras cruzan constantemente el pequeño Belt, prestando grandes servicios al comercio.

Reina la mayor irritación contra Inglaterra, por presión que no ha dejado de ejercer para inclinar al ánimo del rey y de su gobierno á concesiones poco conformes con la dignidad nacional. Esa irritación se refleja principalmente en el lenguaje de los periódicos.

Paris 23 (por la tarde).—Las noticias de New-York alcanzan al 12 del actual.

Se confirma que el general federal Sherman ha matado á Wicksburg destruyendo á su paso el ferrocarril.

Es dudoso que la flota que manda Ferragut sea bastante fuerte para tomar á Mobila.

Se dice que el general Grant ha mandado concentrar sus fuerzas para atacar á Richmond.

El 3 por 100 francés está á 65,90.
El crédito moviliario francés á 1,061.
El crédito moviliario español á 6,06.
El 3 por 100 inglés á 91 3/4.

Paris 23.—En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 60,00; el 3 por 100 exterior, á 51 1/2; el diferido, á 45,83; la amortización, á 55,00; el 3 por 100 francés, á 65,5; y el 4 1/2 á 93,40.

London 23.—Los consolidados ingleses quedaban en el 93 á 3/4.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO.

REALES DECRETOS.
En atención á las especiales circunstancias que concurren en D. Ricardo María Arredondo, hijo de D. Fernando de S. A. R. el Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, y en consideración á que ha cumplido el deber de soldado en la guerra de África, y á que ha sido ascendido á teniente de primer clase, con la denominación de D. Ricardo María Arredondo, para sí, sus hijos, y descendientes legítimos.

Teniendo presentes los méritos y servicios de D. José Gutiérrez de la Concha, y en consideración á que ha sido ascendido á teniente de primer clase, con la denominación de D. José Gutiérrez de la Concha, para sí, sus hijos, y descendientes legítimos.

Queriendo dar una señalada prueba de mi real aprecio á D. José de Posada Herrera, ministro que ha sido de la Gobernación, vengo en concederle la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III.

Queriendo dar una señalada prueba de mi real aprecio á D. Santiago Fernández Negrete, ministro que ha sido de Gracia y Justicia, vengo en concederle la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III.

Dados en palacio á veintidos de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Joaquín Francisco Pacheco.

El día 4 del corriente entregó en Stuttgart al gobierno de Wurtemberg su credencial de Encargado de Negocios de España el Sr. D. José Heriberto García de Quevedo, quedando de este modo reconocido en aquel reino en su expresada calidad.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REALES DECRETOS.

Accediendo á la solicitud de D. Rafael Ramírez y Arroyo, magistrado de la Audiencia de Granada, vengo en declarar desiante con sus honores y el haber que por clasificación le correspondía, sin perjuicio de utilizar sus servicios cuando el estado de su salud lo permita.

Vengo en trasladar á la plaza de magistrado que resulta vacante en la Audiencia de Granada por cesación de D. Rafael Ramírez Arroyo á D. Antonio Ramírez y Arroyo, que sirve otra de igual clase en la de Cáceres, accediendo á sus deseos; y en promover á esta vacante á D. Joaquín Martínez López Ayala, juez de primera instancia del distrito del Mercado de la ciudad de Valencia.

Dado en Palacio á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Luis Mayans.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Tim. Sr. E. Enterada la Reina (Q. D. G.) de la necesidad de proceder á la impresión de unas nuevas Ordenanzas generales de aduanas que comprendan las disposiciones vigentes en lo relativo á la parte administrativa de la renta, toda vez que, además de haberse agotado la edición aprobada por real orden de 20 de Julio de 1861, son muchas ya las modificaciones que han sufrido; y en vista de las reducidas por V. I. á consecuencia de la autorización que le fué concedida en virtud de real orden de 8 del actual, S. M. ha tenido á bien aprobarlas y disponer que desde luego se verifique su impresión y circulación para conocimiento del comercio y de los empleados de la renta.

Lo digo á V. I. de real orden para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 22 de Febrero de 1864.—Túripita.—Sr. director general de Aduanas y Aranceles.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaría.—Sección de Orden público.—Negociación 3.ª—Quintas.

Con arreglo á lo mandado en los artículos 2.º y 6.º de la ley de 13 del actual, llamando al servicio de las armas 35,000 hombres del alistamiento del presente año, la Reina (Q. D. G.), de acuerdo con el ministerio de la Guerra, se ha servido resolver que en la ejecución de este reemplazo se observen las disposiciones siguientes:
1.ª El cupo de las provincias será el señalado en el adjunto repartimiento.

2.ª Las diputaciones provinciales distribuirán el cupo de cada provincia entre los pueblos de la misma, y el sorteo de décimas tendrá lugar en los días desde el 2 al 9 de Abril próximo venidero, para lo cual dispondrá V. S. se convoque á la de esa provincia, conforme á lo mandado en el artículo 33 de la ley de 25 de Setiembre último.

3.ª El resultado de las operaciones á que se refiere la anterior disposición se imprimirá y circulará por medio del *Boletín oficial* antes del día 11 del mes de Abril próximo.

4.ª Las reclamaciones de que trata el art. 53 de la ley vigente de reemplazos sobre nueva inclusión de mozos en el alistamiento podrán presentarse hasta el día 10 inclusive de Mayo inmediato.

5.ª Los ayuntamientos harán en los días 12 y 13 del mes de Abril las citaciones personales y por edictos prevenidos en los artículos 71 y 72 de la ley de reemplazos.

6.ª El acto del llamamiento y declaración de soldados tendrá lugar en todos los pueblos el domingo 17 de Abril próximo, y continuará sin interrupción, mientras sea necesario, durante los quince días siguientes.

7.ª Las circunstancias que han de concurrir en los mozos para obtener excepción del servicio, y las demás á que se refiere la ley de 17 de Abril inmediato que se señala en la prevención precedente para el llamamiento y declaración de soldados.

8.ª La talla mínima será la misma del reemplazo anterior, á saber: de un metro y 500 milímetros.

9.ª Los ayuntamientos remitirán con el expediente de declaración de soldados una lista en que consten por metros y milímetros las tallas de los quintos y suplentes de su respectivo cupo, comprendiendo tambien en dicha lista los declarados sin la de un metro y 500 milímetros, y las de aquellos que hubiesen sido exceptuados del servicio por cualquier otro concepto legal. Estas listas se rectificarán por los talladores de la capital, con presencia del reconocimiento que practiquen de todos los mozos desde el primero hasta el último de los llamados para llenar el cupo, y á fin de los exentos y excluidos, menos aquellos que con arreglo á la ley no tuviesen obligación de presentarse en la capital.

10. Quidarán los ayuntamientos de remitir por duplicado con las actas de la declaración de soldados una relación de todos los quintos y suplentes que deban ir á la capital, expresando si continúan del nombre de cada uno sus apellidos, apellido y materno, el número que le fué en suertes, la fecha de su nacimiento, y los años, meses y días de la edad que hayan de cumplir el 30 de Abril de 1864.

Estas relaciones se formarán con presencia de los libros parroquiales, é irán firmadas por los curas párrocos ó quienes los representen, y por los concejales y secretario del ayuntamiento respectivo.

11. La entrega de los quintos en la Caja de cada provincia empezará el día 10 de Mayo próximo venidero, y terminará lo más tarde el 25 de dicho mes.

12. Los gobernadores, oyendo á los consejos provinciales, señalarán anticipadamente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 107 de la ley vigente de reemplazos, los días en que cada partido ó pueblo deberá entregar sus cupos respectivos.

13. Los consejos provinciales darán al comandante de la Caja, al empezar la entrega de cada cupo, una de las relaciones que deben formar los párrocos y ayuntamientos, conforme á la disposición 10, á fin de que las autoridades militares puedan cumplir los artículos 3.º y 4.º de la ley de 18 del presente.

14. La cantidad para redimir el servicio militar en este reemplazo será de 8,000 rs., señalada en el art. 4.º de la ley de 29 de Noviembre de 1859 sobre redención y enganches.

15. Los gobernadores cuidarán se publique la ley de 18 del actual y la presente real orden dentro de los tres días siguientes al del recibo de la última, dando cuenta al Ministerio de mi cargo de haberlo así verificado.

De orden de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia, la de esa diputación y consejo provincial, y demás efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Marzo de 1864.—V. S. muchos años. Madrid 22 de Marzo de 1864.—Cánovas.—Señor gobernador de la provincia de...

Repartimiento de los 35,000 hombres con que, según la ley de 18 del actual, deben contribuir las provincias del reino en el reemplazo del presente año.

PROVINCIAS.	Número de mozos sorteados en Febrero de 1863.	Cupos.
Alava.	973	235
Albacete.	1,945	470
Alicante.	3,406	823
Almería.	2,649	640
Avila.	1,759	423
Badajoz.	3,573	854
Baleares.	2,331	533
Barcelona.	6,105	1,437
Burgos.	3,329	804
Cáceres.	2,676	646
Cádiz.	3,307	799
Castellón.	2,713	655
Ciudad-Real.	2,351	548
Córdoba.	3,448	833
Coruña.	4,891	1,182
Cuenca.	2,229	538
Gerona.	3,158	763
Granada.	4,219	1,019
Guadalajara.	2,105	509
Guipúzcoa.	1,615	390
Huelva.	1,715	414
Huesca.	2,730	672
Jaca.	3,305	798
León.	3,508	847
Lérida.	3,180	768
Logroño.	1,768	427
Lugo.	4,543	1,097
Madrid.	3,032	732
Málaga.	4,475	1,081
Murcia.	2,966	717
Navarra.	3,170	766
Orense.	3,717	896
Oviedo.	5,455	1,318
Palencia.	1,782	430
Pontevedra.	3,988	963
Salamanca.	2,453	594
Santander.	2,028	490
Segovia.	4,505	1,088
Sevilla.	6,628	1,588
Soria.	1,772	423
Taragona.	3,275	791
Terruel.	2,309	558
Toledo.	2,908	703
Valencia.	5,644	1,363
Valladolid.	2,139	517
Vizcaya.	1,676	405
Zamora.	2,522	609
Zaragoza.	3,855	939
Sumas totales.	144,887	35,000

Madrid 22 de Marzo de 1864.—Cánovas.

MISCELÁNEA UNIVERSAL.

Hoy se estrenó en el monumento colocado en Nuestra Señora de Atocha una cruz de luces, igual á la que tanto llama la atención en la catedral de Toledo, y un tenelario representando el ángel de la redención, rompiendo las cadenas del pecado, cuya principal figura se ha hecho en Barcelona.

Hoy y mañana celebran solemnes funciones á las once los caballeros de Santiago y de Alcántara en las iglesias de sus respectivos Ordenes, y en la de religiosas hermandades del Sacramento los caballeros de Alcántara.

Los de Montesa residentes en esta corte lo celebran unidos con los de Calatrava.

A un joven que se presentó á exámen para ser admitido como ingeniero de la marina americana, quiso uno de los examinadores ponerle en un apuro, haciéndole la pregunta siguiente:

Suponed que habéis hecho una máquina: que habéis dispuesto todas las piezas sin auxilio de nadie: que sabéis de positivo que todo está en buen orden, y que sin embargo de todo esto, habéis colocado la máquina en un buque, y que la bomba no se agita, ¿qué haréis en este caso?

El examinador contestó inmediatamente sin descortarse:
—Me colocaría sobre la borda del buque y miraría si había agua en el mar.

En la capilla del Obispo, plazuela de la Paja, se expondrá á la veneración de los fieles y se dará á adorar hoy y mañana una preciosa reliquia de la cruz que padeció nuestro Redentor. Esta capilla se hallará tapizada con los hermosos lienzos del siglo XVI, que tanto han llamado la atención de los aficionados á las bellas artes.

Ha sido remitido á esta corte el magnífico frontal construido por el artista valenciano señor Cuevas, con destino al altar de la basílica de Nuestra Señora de Atocha.

Parece que es un trabajo notable en el ramo de gótipos.

Ha sido presentada ya á la Academia de la Historia, aspirando al premio ofrecido, una Memoria sobre los mudéjares, y ha sido nombrada una numerosa comisión para su exámen.

El distinguido publicista y elegante escritor Sr. D. Pio Gullón, se ha encargado de la dirección de nuestro colega *El Siglo Industrial*.

El Sr. Gullón ha dirigido con notable acierto otras publicaciones y revistas.

Ha circulado el prospecto de un nuevo periódico, titulado *Las Noticias*, que empezará á publicarse muy en breve, y del cual es propietario el Sr. Rodríguez Correa, y director el Sr. García Luna. Le deseamos prosperidad y larga vida.

Se ha repartido el número 11 del *Boletín Comercial* de la Casa Banca de Madrid, que contiene los siguientes artículos:

Operaciones de la Casa-Banca.—Los Bancos, artículo III, por D. Roberto Robert.—Exposiciones permanentes de agricultura, industria y comercio: datos acerca de la verificada en Barcelona en 1860, artículo VIII, por D. José Ortega.—Comercio interior y exterior, artículo I, por D. Nilo María Fabra.—Canales de riego, artículo I, por D. Eduardo de Izna.—Casa-Banca de París, artículo de *Le Droit Commercial*, por Mr. Charles Rogquet.—Reglamento bajo el cual deben registrarse las Exposiciones permanentes.

A propósito de la Casa-Banca, dirimos que procedente de Barcelona ha llegado á esta corte el señor D. Eduardo Dominguez de Gironella, llamado por la expresada Casa con el objeto de confiarle varios negocios importantes y la realización de algunos proyectos que serán de gran utilidad para la capital del Principado.

La belleza de una mujer que yo conozco, está formada de los siguientes aditamentos, con los que bien se puede establecer un puesto de feria:

- Diferentes trenzas de pelo de diferentes tamaños.
- Polvos, pintura, cosméticos.
- Acero de todos temples.
- Ballena.
- Senta y dos varas de tela de todas clases y colores.
- Dientes artificiales.
- Bisutería fina en pendientes, pulseras y sortijas.
- Corsé de dobles costuras.
- Un esmoqueto.
- Et cætera... et cætera...

Hé aquí algunos pensamientos para recreo de nuestras bellas lectoras:

«El amor es una lágrima del cielo ó una mirada del infierno,—humedeció á abrasa nuestro corazón. Cuando uno ama verdaderamente, tiene el diablo en el cuerpo y á Dios en el alma.»

«El amor ¡copa de oro donde bebemos la vida... y la muerte!...»

«Cuando queremos mirar la muerte, el amor nos deslumbra.»

«Hay dos amores: uno que nos viene del cielo, el otro de la tierra: uno es débil y diáfano como las mariposas que revolotean sobre las flores; el otro es un querubín como las pintaba Rubens.»

Ayer á las cuatro se elevaron en la capilla de Palacio las *Lamentaciones* del maestro Sr. Eslaya por los principales profesores de la misma.

Esta tarde se tocarán las del Sr. Incensa á la misma hora, y por la noche se cantará un *Stabat Mater*.

La semana de Pasión es una de las movibles y esta movilidad está en relación con la de la inmediata semana, especialmente con la fiesta de la Pasión. Los que creen que Nuestro Señor Jesucristo padeció un viernes día 3 de Abril, fijan su muerte en el año 19 de Tiberio, que era el 33 de la Era vulgar de su Natividad, que llamamos nuestra época, según la cual contamos hoy 1864. Por este cómputo hubiera vivido el Salvador 36 años, 3 meses y 10 días, fijando su nacimiento en 25 de Diciembre del año 41 Juliano, 4 años y 8 días antes del principio de nuestra época. Los que llevan la opinión que el Salvador murió el 25 de Marzo, no pueden probar que fuese viernes esta día, pues no lo pudo ser desde el año 12 de nuestra época, en que Jesucristo tenía solos 17 años.

Aumentase la dificultad si se quiere unir este 25 de Marzo con el año 31, en que ciertamente cayó en domingo. Sin embargo, ya desde los tiempos de Tertuliano veneraba la iglesia este día como el verdadero de la muerte del Salvador, si bien condescendía á pesar de una palpable incompatibilidad con el consulado de Rubelio y Rufo, que fué el año 20 de nuestra época.

Los martirios latinos y menologios griegos que señalaban la muerte del Salvador en el día 23 de Marzo, daban por cierta la opinión de que resucitó el 25 de nuestra época. Como en los primeros tiempos de la Iglesia solían celebrarse estos dos misterios en un mismo día, ó ambos á un tiempo en los tres días que van desde el Viernes Santo al domingo de Pasqua, algunos antiguos miraron como cosa de poca monta esta diferencia del 23 ó el 25 de Marzo.

Mas como rara vez sucedía que el día verdadero de la Pasión y de la Resurrección cayese precisamente en el día de festividad, cuando estaba así fija en un mes solar, tratóse de hacerla movible según el curso de la luna, y así juzgaban lo habían hecho los apóstoles y los primeros fieles, por lo ménos en la Judea, hasta la ruina de Jerusalem. Solamente se fijó entonces el viernes para celebrar la Pasión y el domingo para la Resurrección, aunque no era cosa corriente que todos los apóstoles hubiesen seguido esta regla, como se ve en los ejemplares de San Felipe y de San Juan. Evangelizó, que alegraron después los asiáticos para conservarse en su antigua costumbre de celebrar la Pasión en la luna 14 de Marzo.

El domingo de Pasión fué llamado *ad Sibilentes* y tambien *Judica*, por comenzar así el introito de la misa. Tuvo igualmente el nombre de *Noemia* ó de la luna nueva de la Pasqua, porque nunca deja de caer despues de la luna nueva de Marzo, así como el domingo de Pasqua cae siempre despues de la luna llena del mismo mes.

Antes de las primeras vísperas de esta dominica *in Passione* se cubre de púrpura ó morado la cruz, las pinturas y las imágenes de las iglesias, ó á lo ménos con ligúberes velos, en que no pueda transparecer la imagen. Algunos autores son de opinión que esta ceremonia se ejecutaba mientras se cantaba el Evangelio, al tiempo de pronunciar esas santas palabras: *Teneas se escondió*. Para hacer más sencillos estas señales de dolor se sirvan algunas iglesias de paramentos negros como en el oficio de difuntos.

Un periódico inglés refiere un incidente que no carece de gracia.

El alcalde corregidor de una populosa ciudad inglesa, aunque hombre poco versado en la literatura dramática, se mostraba gran aficionado del teatro y admirador de las obras maestras del ingenio.

El buen alcalde se había abonado á un palco, en el que se presentaba todas las noches con su mujer y sus hijas.

Además había intimado con el director de la compañía dramática, el cual desempeñaba los papeles de primer galán.

Ultimamente anunciaron los carteles del teatro en cuestión la primera representación del *Hamlet*, obra entera mente nueva para el corregidor.

En una de las mas patéticas escenas del inmenso poema, el director de la compañía, que representaba la parte de *Hamlet*, ateniéndose á la mente del autor, apareció en escena con los cabellos erizados, ardiente la mirada y descompuesto el vestido.

Indignado el alcalde corregidor, se levanta, hace observar á su mujer y á sus hijas lo inconveniente de semejante desorden y sale al corredor gritando que aquel hombre se había vuelto loco.

Usando de su autoridad, penetra entre bastidores, y cuando *Hamlet* salió de la escena, le dijo asiendo violentamente del vestido:

—Caballero, hasta ahora le había tenido á usted por una persona decente; mas desde este momento no es V. á mis ojos más que un borracho, indigno de aliar con personas de crianza. ¿Cómo ha atrevido V. á presentarse en semejante estado ante una concurrencia respetable? ¿Le va la camisa medio fuera de la cintura y las medias colgando sobre los talones... Repito á V., caballero, que eso es una indignidad y que no volveré á dirigirme la palabra en todos los días de mi vida.

El actor se disculpó calorosamente y le fué fácil convencer á su interlocutor de que no había hecho otra cosa que atenderse rigorosamente á las exigencias del autor....

—¡El autor! exclama el alcalde más furioso que nunca, ¿Y quién es el autor?

—Es posible que no conozca V. á Shakespeare! exclamó el actor sorprendido de la ignorancia de su Mecenas.

—¿Shakespeare ha dicho V.? ¡Bien! ¡Corriente!... Diga V. de mí parte á ese caballero, que puesto que exige tales inconveniencias á los actores, le prohibo escribir en lo sucesivo para este teatro.

La duquesa de Berry ha puesto en venta en pública subasta una interesante colección de libros de su propiedad.

Una correspondencia recibida á curiosas noticias referentes á los manuscritos que van á ser vendidos. Hélas aquí:

La mayor parte de estos tienen en la primera hoja la firma autógrafa de su último poseedor. Los adornos de estos manuscritos es muy variado, y ofrece en general tipos excelentes; pero como se puede suponer, las miniaturas de ellos, sobre todo en los mas antiguos, son bastante malas.

Primamente la perspectiva no existe, y el dibujo es bastante incorrecto, pero mas tarde, hacia el siglo XV, bajo Luis XI por ejemplo, se nota progreso. Fouquet y su escuela se hallan representados allí por el manuscrito 14.

La pintura alemana, la pintura italiana, contribuyen tambien á la riqueza de esta colección. Seis grandes miniaturas (n.º 28), caracterizan particularmente la primera; y en el n.º 18 la extrema delicadeza de los adornos, lo concluido de las plantas, de los insectos, de las orlas en general, que se destacan sobre un fondo de oro aplicado al papel, ofrecen bien el tipo de la segunda. El n.º 25, manuscrito del siglo XVI, contiene quince grandes miniaturas en camafes sobre fondo de oro con las letras E. F. G. repetidas con profusion en los pliegues y lazos de un cordón. El n.º 4 ha pertenecido evidentemente á Ana de Austria, cuyo anagrama se encuentra en algunas partes, y su cifra personal, como tambien el de Luis XIII.

El n.º 11 (libro de caza de Gaston Febo), perteneciente á Francisco I, lleva el escudo de Francia, cuatro F coronadas y la Salamandra con su divisa: *Nulius in cælo, prolebat*. Debajo se lee: «Dado por el rey al almirante Bonivet.» Este manuscrito proviene de la biblioteca de Orleans. Otro tomo (n.º 17), ha pertenecido á la reina Juana de Nápoles, pero la joya verdadera de esta colección, es el libro de oraciones ejecutado por Enrique II y enriquecido luego por Catalina de Médicis, con una colección de retratos históricos, debidos los unos á Clovet y los otros á Petrot.

Estos retratos ascienden

Seré de lo que fui impotente espectador
Que el mártir santo mi poder deshizo.
¡Léjos, léjos de mí, frágil guadana!
Emblema inútil de una esclava triste!
¡Por qué Jesús, me perdonó tu saña,
Y con nuevas cadenas me oprimiste!
Dice la muerte en su redor se apila
Desentendada la cohorte fiera;
Así dijo, y su cóncava pupila
Humedeció la lágrima primera.
Y en tanto, *Hosanna* las felices almas
Clamaban al perdona entre las nubes,
Y *Hosanna, Hosanna*, al agitar sus palmas
Llenos de gozo inmenso los querubes.
Y *Hosanna, Hosanna*, la creación ferviente
A las plantas del mártir repetía,
Y cual perfume el cántico elocente
Hasta el sagrario del señor subía...
ANGELA GRASSI.

CULTOS.

JUEVES SANTO.—San Agapito, obispo, y el beato José María Tomasi, confesor.
VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de las Mercedes en don Juan de Alarcón, ó en san Cayetano; la de la Paz en santa Cruz, ó en san Martín.
Se celebrarán los oficios propios del día, en todos los templos de esta capital (con alguna que otra excepción) siendo en la iglesia de Presbíteros Nacionales de Madrid y en la Incurables á las ocho, en santa Teresa, Salesas, Buena Dicha, Concepción Gerónima y Carboneras, á las nueve, en la generalidad á las diez.

En santa María asiste el excelentísimo ayuntamiento. En las Comendadoras de Santiago, Sacramento, Calatrava y san Francisco, los capitulares de caballeros de los órdenes de Santiago, Montesa y Alcántara, Calatrava y san Juan de Jerusalén, y en san Antonio de los Portugueses, la santa y real hermandad del Refugio.
En las Carboneras predicará por la mañana de la institución del Santísimo Sacramento, don Ambrosio de los Infantes; y en san Ginés, don Andrés Pérez.
Permanecerán abierta hasta la noche las iglesias donde haya oficios para que los fieles puedan visitar los Santos Sagrarios, y en italiano, á las doce de la noche, se hará el ejercicio de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, de la venerable madre antigua.

Por la tarde de dos á cuatro, habrá sermón de Mandato, que predicarán: en la capilla real, don Vicente Vals y Villanova, capellán de honor y predicador de S. M.; en san Ginés don Juan Motos; en san Pedro don Ciriac Cruz, en san Sebastián, el señor Infantes; en san Justo, el señor Cura; en santa María, don Fernando Gimenez Carraballa; en san José, don Raimundo Carrillo; en santa Cruz, don Pedro Alvarez; en san Ildefonso, don José Losada; en san Martín, el señor Infantes; en san Marcos, don Mariano Gaspar; en san Lorenzo, el

parroco; en san Nicolás, don Luis Marin; en Santiago, don Alejo Ballesteros; en san Millán, el señor Cura parroco; en san Isidro, don Francisco Cañal; en san Andrés, don Manuel Gonzalez; en italiano, don Miguel Martinez; en las Comendadoras de Santiago, don Basilio Sanchez Grande; en san Antonio de los Portugueses, don Mariano Puyol y Anglada; en san Cayetano, don Valentin Casas; en santa Teresa, don Juan Barbero; en el Caballero de Gracia, don Juan Guerra; en san Plácido, don José Rizo; en las Salesas Viejas, don Miguel Fernandez; en las Salesas Nuevas, el padre Cipriano Tornos; en las Recogidas, don Salvador Abad; en el Beaterio de san José, don Valentin Sanchez; en don Juan de Alarcón, el señor Barbero; en santa Catalina de Sena, don Matias Novo; en san Pascual, don Luis Rodriguez Peralta; en las Arrepentidas, don Florentino Sanz; en las Capuchinas, el señor Losada; en santa Catalina de los Donados, don Lorenzo Rodriguez; en las Descalzas Reales, don Manuel Uribe; en san Luis, el párroco; en las monjas del Caballero de Gracia, el señor Corral; en la Concepción Gerónima, don Pio Ray; en las monjas de san Fernando, don Luis Peralta; y en el Hospital del Carmen, don Fabian Minuesa.

En las parroquias, conventos de religiosas y alguna otra iglesia, se hará el lavatorio de los pies á doce pobres, antes del sermón de Mandato.
A las cinco dan principio los maitines en las parroquias, conventos de religiosas, san Isidro, Italianos y otros templos.

Por la noche predicarán la Pasión del Señor, los señores oradores siguientes: don José Ramon Garcia, predicador de S. M.; en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud; don Basilio Sanchez Grande; en san Ginés, don Florentino Menendez; en san Pedro, don Pedro Lumberas; en san Sebastian, un buen orador; en san Justo, don Juan Abdon; en santa María, don Antonio Montesso; en san José, don Bernabé Meneses; en santa Cruz, don Luis Peralta; en san Ildefonso, el P. Fernando Lorenzo de Alca; en Santiago, don Juan Motos; en san Nicolás, don Luis Millán; en san Millán, don Manuel Gonzalez; en la Encarnación, don Francisco Gil; en san Luis, el señor Puyol y Anglada; en san Isidro, don Vicente Razola; en el colegio de Loreto, el P. Cipriano Tornos; en san Lorenzo, don Félix Torres; en las Comendadoras de Santiago, don Ambrosio de los Infantes; en san Antonio de los Portugueses, don Emilio Moreno Cebada; en san Cayetano, don Valentin Casas; en san Antonio Abad, un Padre escolapio; en Nuestra Señora de Gracia, don Pio Hernandez Fraile; en las Calatravas, don Ramon Escudero; en Jesús Nazareno, don Eugenio Aguado; en Atocha, el señor Peralta; en el hospital del Carmen, don Fabian Minuesa; en la Buena Dicha, don Gregorio Melero; en el colegio de las Doctrinas, don Benito Romeral; en la capilla de la Paloma, don Castor Compañia; en el Carmen Calzado, don Miguel Sanchez; en las monjas del Caballero de Gracia, el señor Corral; en santa Isabel, el señor Peralta; en el oratorio del Olivar, don Victorio Medrano; en el Caballero de Gracia, don Enrique Rivera; en san Plácido, don José Losada; en el oratorio del Espíritu Santo, don José Antonio Romero; en las Salesas Viejas, don Pedro Alvarez; en las Salesas Nuevas, don José Santos;

en las Recogidas, don Pedro Seras y Oliva; en don Juan de Alarcón, don Angel Graño; en santa Catalina de Sena, don Matias Novo; en la Concepción Francésca, don Francisco Camilla; en la capilla de la O. T., don Hermenegildo Sancho; en Capuchinos, don Joaquín Corral; en Monserrat, don Miguel Martinez; en la Concepción Gerónima, don Ciriac Cruz; en los Irlandeses, don Guillermo Rodriguez; en las monjas de Góngora, don Juan Garcia; en las monjas de san Fernando, don Raimundo Carrillo; y en san Pedro de los Naturales, don Santos la Hoz.

Mañana viernes habrá sermón de Pasión á las seis de la mañana en las iglesias siguientes: en san Pascual, don Miguel Fernandez; en san Marcos, don Mariano Gaspar; en san Andrés, don Guillermo Carrillo; en italiano, don Raimundo Menendez; en las monjas del Sacramento, don Hilario Guerrero; en las Arrepentidas, don Juan Barbero; en san Tomas, don Ciriac Cruz; en las Capuchinas, don Juan José Moreno; en santa Catalina de los Donados, don Santiago Martinez; en las Escuelas Pías de san Fernando, el P. Nicolás de la Riva; y en las Descalzas Reales, don Modesto Rodriguez.

En la bóveda de san Ginés se practicarán al anochecer los ejercicios acostumbrados, siendo orador don Juan Guerra. Esta santa bóveda estará también abierta por el día, hoy y mañana, y se dará á adorar la reliquia del *Lignum Crucis*.

En la capilla del excelentísimo señor Príncipe Pio se ostentará á la veneración pública uno de los tres lienzos en que quedó impreso el sagrado rostro de el Señor.

Advertencia.—Por privilegio especial de la S. S. habrá misa rezada de siete á ocho de la mañana, en las iglesias de la Encarnación para comulgar las religiosas, en Nuestra Señora de Loreto para las niñas colegiales.

Indulgencia plenaria en los Italianos, y **absolucion general** en los conventos de la orden de la Merced y Trinidad.

Se dan á adorar espaldas de la corona del Señor en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, plaza de Anton Martín, en el Carmen Calzado y en san Ginés, y un *Lignum Crucis* en la parroquia de san Andrés.

VIERNES SANTO.—San Dimas el buen ladrón.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia ó en san Plácido, ó la de Gracia en su iglesia ó en san Ignacio.
Se celebrarán los divinos oficios en las iglesias citadas ayer, comenzando en casi todas una hora más temprano; pero con igual solemnidad.

De doce á tres de la tarde, dirigirán el ejercicio de las *Siete palabras*, los oradores siguientes: en la Capilla Real, don Enrique de Rivera y de Palma, predicador de S. M.; en los Servitas, don

Carlos Diaz Guijarro; en san Andrés, el P. Cipriano Tornos; en el oratorio del Olivar, don José María Mon; en san Plácido, don Felipe Velazquez; en el Espíritu Santo, don Ricardo Ruiz; en las Recogidas, don José Losada; en santa Catalina de los Donados, don Santiago Martín Rodríguez y en san José, don Basilio Sanchez Grande.

En la parroquia de san Ginés, predicará á las dos y media, sobre la séptima palabra *In manus tuas* y agonía de Nuestro Señor Jesucristo, don Juan Motos; y á las tres y media, de *Solaledad*, en la capilla del Santísimo Cristo, don Ciriac Cruz.

A las cuatro de la tarde sale de santo Tomás la procesion de los Pasos, con acompañamiento de las autoridades y cofradías, dirigiéndose al Real palacio, y regresando á dicha iglesia.

En Atocha á las cinco, y en el Caballero de Gracia y Descalzas Reales al anochecer, habrá procesion del Santo Sepulcro.

En los templos siguientes habrá por la noche sermón de *Solaledad*, que predicarán: en la Capilla Real, don Vicente Manterola, predicador de S. M.; en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, don Pedro Seras y Oliva; en san Ginés, don Juan José Moreno; en san Pedro, don Gerónimo Llorente; en san Sebastian, don Mariano Puyol y Anglada; en san Justo, el señor Cura parroco; en santa Cruz, don Ambrosio de los Infantes; en san Ildefonso, el P. Fernando Lorenzo; en san Lorenzo, don Carlos Gamarra; en san Martín, don Luis Peralta; en san Marcos, don Cipriano Sevillano; en los Servitas, don Antonio Herrero y Traña; en san Millán, don Valentin Casas; en san Isidro, don Francisco Camilla; en san Andrés, don Emilio Moreno Cebada; en italiano, el P. Bonifacio Peña; en las Comendadoras de Santiago, don Mauricio Muriel; en san Antonio de los Portugueses, don Juan Guerra; en san Cayetano, don Hermenegildo Sancho; en Nuestra Señora de Gracia, don Florentino Menendez; en las Calatravas, don Ramon Escudero; en Santiago, el señor Sanchez Grande; en Atocha, don Raimundo Carrillo; en santa Isabel, don José Losada; en el Carmen Calzado, don Miguel Sanchez; en el oratorio del Olivar, don José María Anglés; en el Caballero de Gracia, un buen orador; en san Plácido, don Pedro Alvarez; en la Buena Dicha, don Antonio Toral; en la capilla de la Paloma, don Eugenio Aguado; en el oratorio del Espíritu Santo, don Castor Compañia; en las Salesas Viejas, don Juan Fernandez; en las Recogidas, don Juan Barbero; en el beaterio de san José, don Valentin Sanchez; en don Juan de Alarcón, el P. Lorenzo de Alba; en san Luis, don Pio Hernandez Fraile;

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 21 de Marzo de 1883.

Horas.	Barómetro reducido á 0° en milímetros.	Temperatura en grados.		Dirección del viento.	ESTADO DEL CIELO.
		Reaumur.	Centígrados.		
6 m.	600-24	5° 2	6° 5		Cub.
9 m.	601-35	7° 2	9° 0	S.O.	Lluv.
12 m.	601-40	8° 0	10° 0	O.	Idem.
3 t.	601-27	7° 0	11° 2	N.O.	Idem.
6 t.	602-20	7° 1	8° 9	S.O.	Idem.
9 n.	603-78	6° 0	7° 5	S.O.	Idem.

Temperatura máxima del día... 9° 4 11° 7
Temperatura máxima al sol... 13° 0 16° 3
Temperatura mínima del día... 4° 5 5° 0

Evaporacion en las 24 horas... 0,3 milímetros.
Lluvia en id. id... 6,0 id.

Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ.

MADRID, 1883.

IMPRESION DE C. Moliner y C.ª, Cervantes, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN MEDALLA ESPECIAL DE PLATA

ACEITE MORENO-CLARO DE HIGADO DE BACALAO DE DR. DE JONGH.

PRESENTADA POR EL REY DE LOS PAISES-BAJOS. MIEEMBRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA. CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA.

Recomendado por los Médicos mas distinguidos y administrado con muy feliz éxito en la cura de LA CONSUMION Y ENFERMEDADES DEL PECOHO, BRONQUITIS CRONICA, ASMA, TOS, REUMATISMO CRONICO Y GOTA CRONICA, DEBILIDAD GENERAL, ENFERMEDADES DE LA CUTIS, RACHITIS, DESFALLECIMIENTO DE LOS NIÑOS Y TODOS LOS AFECTOS ESCROFULOSOS.

Reconocido por las Autoridades Médicas y Científicas mas eminentes, como el mas puro, agradable al paladar, rico en elementos medicinales, activos y esenciales, é indubitablemente el mas eficaz de todos.

Se prefirió universalmente en todas partes del mundo.

De las innumerables opiniones médicas y científicas en recomendacion del Acetio del Dr. DE JONGH, se han elegido las siguientes:

DEL DR. PEREIRA, F.R.S., Profesor de Materia Médica en la Universidad de Londres, etc., etc.
"Me muy justo que el autor de las mas profundas investigaciones y de la mejor analisis que se haya hecho de este Aceite, sea también el dispensador de esta importante medicina. Ya sea con respecto á su color ó sabor, como á sus propiedades químicas, estoy seguro que para objetos medicinales no se podría hallar Aceite de superior calidad."

DE SIR H. MARSH, Baronet, M.D., Médico Asistente de la Reina en Irlanda, etc., etc.
"He recolectado á menudo el Aceite de Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh, y hallo que es mucho mas eficaz que las otras especies de la misma medicina, que he empleado también, con el objeto de probar su superioridad relativa."

DEL DR. LANKESTER, F.R.S., Lector de Medicina Práctica en la Escuela Médica de San Jorge, en Londres, etc., etc.
"Considero que la pureza y genuinidad de este Aceite están aseguradas en su preparacion por la atencion personal de un químico tan distinguido y médico tan inteligente como el Dr. de Jongh. Por consiguiente, estoy persuadido que el Aceite de Hígado de Bacalao que se vende bajo su garantía, debe ser preferido á todos los otros, en cuanto á su pureza y eficacia medicinal."

DEL DR. GRANVILLE, F.R.S., Médico Principal del Hospital Metropolitano de Londres para los Niños Enfermos, etc., etc.
"El Dr. Granville ha hallado que el Aceite de Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh produce el efecto deseado en menos tiempo que los otros, y que no causa la náusea é indigestion que suele resultar muy á menudo cuando se administra el Aceite de Tierra-Nueva. El Aceite del Dr. de Jongh es además mucho mas agradable al paladar y los pacientes del Dr. Granville lo prefieren siempre."

Se vende solamente en botellas selladas con una capulla metálica, estampada, y rotuladas con el sello y firma del Dr. de Jongh, y con la firma de sus únicos consignatarios. Sin estas Marcas ninguno puede ser genuino. Con cada botella se dan instrucciones impresas en español, y también numerosos testimonios de los mas eminentes Médicos y Químicos científicos.

Media planta imperial inglesa, 18 rs.; una planta imperial inglesa, 34 rs.
UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES,
Sres. ANSAR, HARFORD Y COMP.ª N.º 77, STRAND, LONDRES.

Se vende en España y en todos los países por todos los principales drogueros y boticarios.

Laboratorios de Calderon, Principe 13 y de Escobar, plazuela del Angel, 7. Enprovincias, los depositarios de la Exposicion extranjera. (A)

DOS MEDALLAS DE PLATA

HERMOSURA DE LOS DIENTES

ELIXIR Y POLBOS DE MAKKEDA

del doctor MAILLET,

Unico especifico para conservar y hermosear la dentadura, dando al mismo tiempo á la boca frescura y buen perfume.

DENTOSE-MAILLET

Especifico para calmar los dolores de muelas instantaneamente siempre que estos sean producidos por caries.

Unico depósito en Madrid
Ramillete Europeo Alcala, 34, y Reina de las Flores, Carrera de S. Gerónimo, n.º 31.

Pomada del Dr. Alain.

CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

Entré todas las causas que determinan la caída del pelo, ninguna es mas frecuente y activa que la pitiriasis del cutis del cráneo. Tal es el nombre científico de esta afeccion cuyo carácter principal es la produccion constante de pelucillas y escamas en la superficie de la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. Si estornar en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea, porque semejantes medios se dirigen á los efectos y no á la causa. La pomada del doctor ALAIN, al contrario, va directamente á la raíz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciéndola en sus primitivas condiciones de salud.

PRECIO 3 rs.—En casa del Dr. ALAIN, rue Vivienne, 23, París.—Paseo 3 rs.
En Madrid, venta al por mayor y menor á 4 rs.—Exposicion Extranjera, calle Mayor, 10.
En provincias: Alicante, Soler.—Ávila, Salcedo.—Barcelona, Martí.—Burgos, Ordóñez.—Burgos, La Llera.—Cádiz, Mateos.—Córdoba, Raya.—Cartagena, Marqués.—Cáceres, Salas.—Girona, Garriga.—Jaen, Perez Altes.—Pamplona, Landa.—Palencia, Las Heras.—Sevilla, viuda de Troyano.—Sax, Uzurrun.—Toledo, Perez.—Vitoria, Arellano.—Zaragoza, Clavillar. (A. 1554)

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTO Y RADICALMENTE CON EL

VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMÉNIE

DEL DOCTOR CH. ALBERT DE PARIS

Unico de la Facultad de París, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacólogo de los hospitales de París, premiado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El VINO tan famoso del Dr. CH. ALBERT lo prescriben los médicos mas célebres como el Depurativo por excelencia para curar las Enfermedades secretas mas inveteradas, las Ulceras, Herpes, Escrófulas, Chanclas y todas las afecciones de la sangre y de los humores.

Los BOLSOS del Dr. CH. ALBERT curan pronto y radicalmente las Gonorreas, son las mas resistentes é inveteradas.—Obran con la misma eficacia para la curacion de las Fiebres Blancas y las Opilaciones de las mujeres.

El TRATAMIENTO del Dr. CH. ALBERT, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercuro, evitando por lo tanto su peligrosa y consecutiva; es facilísimo de seguir tanto en serie como en crisis, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso y puede escribirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por treinta y cinco años de un éxito absoluto. (Véase las instrucciones que acompañan.)

Deposito general en París, rue Montorgueil, 10.

Laboratorios de Calderon, Principe, 13; Simon, Caballero de Gracia 14; Escobar, Plazuela del Angel, 7.—Somolinos, calle de las Infantas 28.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artiga; Cádiz don Antonio Luengo; Málaga, don Pablo Prolongo; Valencia, don Vicente Marin; Santander, s. villa, Cortes (A)

GRAN ALMACEN DE LENCERIA.

Deposito central de manufacturas francesas.

Venta por mayor á precio de fábrica.

Especialidad en manteleria, sabanas y otros artículos para casa, telas, pañuelos, ajuares y regalos sediteros, ropa blanca de todas clases, encajes, corchetes, especialidad en camisas para hombres, para señora y niños. Telas blancas de algodón, de hilo, calcetes y madapolamas á precios reducidos y no conocidos hasta hoy día, por la facilidad de entenderse el consumidor directamente con el fabricante.

Ventas por menor en los almacenes de MM. Meunier y Compaña Boulevard des Capucines, número 6, París.

En Madrid en la Exposicion Extranjera, calle Mayor, número 10 se hallan catálogos precios corrientes y muestrarios de estos artículos y se admiten también los pedidos. (A)

GOTA Y REUMATISMO.

El éxito que hace mas de 30 años obtiene el método del doctor Lavilled de la Facultad de Medicina de París ha valido á su autor la aprobacion de las primeras notabilidades médicas.

Este medicamento consiste en *teor y píldoras*. La eficacia del primero es tal, que bastan dos ó tres cucharaditas de café para quitar el dolor por violento que sea, y las píldoras evitan que se renueven los ataques.

Para probar que estos resultados tan notables no se deben sino á la eleccion de las sustancias entoramientos especiales, debemos consignar que la receta ha sido publicada y aprobada por el jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, el cual ha declarado que es una *dichosa asociacion para obtener el objeto que se ha propuesto*.

Estas fórmulas ó recetas han recibido, si así puede decirse, una sancion oficial puesto que han sido publicadas en el anuario de 1862 del eminente profesor Bouchardat, cuyos clásicos formularios son con-

siderados con suma justicia como un **segundo código** para la medicina y farmacia de Europa.
Pueden examinarse también las noticias é informes y los honrosos testimonios contenidos en un pequeño folleto que se halla en los medicamentos anti-góticos, París, por mayor, casa Menier, 37, rue sainte-Croix de la Bretonnerie, Madrid, por menor, Calderon, Principe, 13; Escobar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion extranjera, calle Mayor número 10 Precio, 48 rs. las píldoras á igual precio el licor.
Nota. Las personas que deseen los folletos se les darán gratis en los depósitos de los medicamentos, pidiéndolos á París en carta franca. (A. 1888)

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Médicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el Jarabe y la Pasta de Berthé han disipado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de Berthé en la forma siguiente:

Pharmacie, Lezardes des Minimes.
de la Bretonnerie.

Deposito en Madrid, Calderon, Principe, 13, y Escobar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera. (A)

OPRESIONES ASMAS NEURALGIAS

IRITACION DE PECOHO. INFALEBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo que calienta el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los órganos respiratorios.—PARIS, J. ESPIRO, calle de Amsterdam, 6.—EN MADRID, Exposiciones extranjeras, calle Mayor, 10.

Rob LAFFECTEUR.

El Rob Boyreau Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza el aceite de hígado de bacalao, al jarabe anti-escrófulo, á las esencias de zarparrilla igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base todo, oro ó mercurio.

De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades crónicas, los empujes, los afeos, los cánceros, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

También se receta el Rob Boyreau-Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolor de marasma, reumatismo, hipocondria, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazón, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilacion, alarmas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidróceles, hidropesias, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastroenteritis, etc.

Este remedio de muy buen gusto y muy fácil al tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y en un poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flocas blancas, los cánceros del útero, las ulceraciones, retracciones y afeos de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

Precios: 24 y 40 rs. botella

El Rob se vende en casa de los principales farmacéuticos, y hay depositos generales en casa de señores:

JUEGOS DE

Ajerez. Damas. Damos. Trisillo. Aduana. Dominó. Loterías. Id. en lotes. Rompecabezas. De arquitectura. Geométricos. Afilaciones. Geográficos. De móstijos y otros.

Hallose de venta con otros mil juegos en el Estrella del Norte, Cármen 10. (A)

PARALISIS Y ENFERMEDADES CRONICAS.

Cármen, 9, 3.
Curadas por medio de la aplicacion de la electricidad, por don José Gastaldó, médico cirujano. Recibe todos los días de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde. Visita á domicilio y admite consultas. (10)

SACARIFERO DE ACEITE DE HIGADOS

de bacalao del Dr. L. Thiere. Este precioso polvo, invencion de un médico y distinguido químico de París, es agradable de tomar y mucho mas eficaz que el aceite de hígado de bacalao del comercio, que las mas veces es nocivo, por el uso que da. Certifíquese del Dr. Thiere: "Hace mucho tiempo que prescribo el sacarifero de aceite de hígado de bacalao en mi practica médica y le prefiero siempre al aceite de hígado de bacalao al natural que es menos eficaz porque se acepta y asimila con menos facilidad". El sacarifero lo mismo conviene á los niños que á las personas mayores y se usa en los mas casos que el aceite. París 18 Agosto 1882. Dr. Thiere, 9 rue de Provenances. Precio de 6 francos, la media 3 francos 50 centimos. Depósito en París 89 rue Richelienne, en Madrid, (A)

PARA COSER

Formando un punto fuerte para sastre, zapatero, sombrerero, etc., etc. botones, corchetes, etc., etc. se vende en botellas de 30 rs. y 60 rs. (A)

Formando un punto fuerte para sastre, zapatero, sombrerero, etc., etc. botones, corchetes, etc., etc. se vende en botellas de 30 rs. y 60 rs. (A)